

**HISTORIA DEL  
HALLAZGO DEL  
SAGRADO  
LIENZO  
DE LA  
VIRGEN DE  
GUADALUPE  
DE EL  
CARRIZAL  
Y DE LOS  
ACONTECIMIENTOS  
SUBSIGUIENTES.**



**PBRO. ARLING MORENO YORES**



2024. Autor:  
PBRO. ARLING RAMÓN MORENO YORES  
Fondo Editorial UNEFM  
Falcón-Venezuela

Edición y corrección de estilo: Emileira Morón.  
Diseño de portada: Oscar J. Abreu Bracho.  
Fotografías: Abreu, Oscar.; Acosta, Fernando (+); Molina, Arnoldo, Moreno, Arling.

HECHO DEPÓSITO DE LEY  
DEPÓSITO LEGAL: FA2024000005  
ISBN: 978-980-245-140-1

Versión digital:  
Fondo Editorial UNEFM  
Derechos reservados

**Dr. Freddy Rodríguez**  
**Decano de Investigación UNEFM**

**Comité Área de Educación:**

Lic. Wilmara Borges (MSc.)

Lic. Jesús Madriz (MSc.)

Lic. José M. Nava (MSc.)

Lic. Yudyth Revilla (MSc.)

Lic. Emilis González Ordoñez(MSc.)



**HISTORIA DEL HALLAZGO DEL SAGRADO LIENZO DE LA VIRGEN DE  
GUADALUPE DE EL CARRIZAL Y DE LOS ACONTECIMIENTOS  
SUBSIGUIENTES**

# PROLOGO

---

***“Ella lo ha hecho todo... lo que somos y seremos es gracias a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal”***, una frase recurrente entre los pobladores del Valle de El Carrizal, un pueblo conformado por los descendientes de los indígenas Caquetíos. Me permito iniciar con esa frase, la cual tomo como propia tras los años vividos como Rector del Santuario Mariano de El Carrizal, como hijo, fiel devoto y muy especialmente como un embajador muy digno de confianza de la Guadalupe.

Este documento es el fruto de una investigación que me llevó a profundizar en el hecho del Hallazgo desde lo religioso, histórico, cultural y social, atendiendo a la memoria de un colectivo que se mantiene viva y que suma 300 años de antigüedad. Son muchas las preguntas que se hacen en torno al hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe, muchas de ellas tienen que ver con su llegada a la costa donde fue hallado el baúl que lo contenía, sin embargo, el valor de este hecho inicia en la memoria de los pobladores un 27 de febrero de 1723.

Espero que estas páginas se conviertan en un humilde tributo al sentir del pueblo Guadalupeño que me enseñó a lo largo de mi investigación que lo más valioso que puede tener un pueblo no se encuentra en las riquezas de su suelo, en la abundancia y fertilidad de sus tierras, en una buena ubicación geográfica, entre otros aspectos que pueden considerarse de valor, sino que resume en el valor de su gente, en su memoria histórica, su identidad cultural y religiosa. Todo lo anterior, en el Valle de El Carrizal se resume en un nombre, Guadalupe, una devoción, un amor que vence las barreras del tiempo y el espacio.

Se presenta la historia del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe a partir de los relatos de los pobladores de El Carrizal, en este documento se deja constancia por escrito de lo que hasta los momentos era una historia perteneciente a la tradición oral entre las generaciones. En este, se

encuentran reseñados los datos referidos al lugar, fecha, personas y hechos que constituyen la devoción a la Virgen Morena de El Carrizal.



**Pbro. Arling Ramón Moreno Yores.  
El Valle de El Carrizal, febrero de 2024.**

# *Dedicatoria*

*A Dios Uno y Trino, por su Amor y Misericordia*

*A la Santísima Virgen María, Madre del Verdadero Dios por quien se vive*

*A toda mi hermosa y bendecida Familia, especialmente a mis abuelos:*

*Consuelo del Carmen – Regino Ramón – Rosa Ana – José Alipio*

*A la Arquidiócesis de Coro*

*A Mons. Roberto Lückert – Mons. Julio Urrego – Pbro. Pedro Daniel Jiménez*

*A todos los que me han acompañado en estos 15 años de Ministerio Sacerdotal*

*A los pobladores del Valle de El Carrizal de nuestra Señora de Guadalupe*

*A todos los que han prestado algún servicio en el Santuario Mariano*

*A todos los devotos de la Virgen María de Guadalupe de El Carrizal*

# *Agradecimiento*

*A Dios Todopoderoso por su amor y misericordia.*

*A la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia.*

*A mi Mamá Iris Josefina y a mi Papá Alirio Antonio*

*A mis Hermanos, a mis sobrinos y a todos mis seres queridos*

*A Mons. Roberto Lückert, Mons. Mariano Parra, Mons. Víctor Basabe, al*

*Pbro. Pedro Daniel Jiménez y a mis Hermanos en el Sacerdocio de Cristo*

*A los Habitantes del Valle de El Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe*

*A la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt*

*A la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda*

*A los profesores y a mis compañeros de estudio doctorales*

*A todas las personas de buena voluntad.*

# CONTENIDO

---

## PROLOGO

<b>ACERCA DE ESTE LIBRO</b>	1
-----------------------------	---

## **CAPÍTULO I. ORIGEN DE LA DEVOCIÓN GUADALUPANA EN EL ESTADO FALCÓN**

Origen de la Devoción Guadalupana en el Estado Falcón	4
El Hallazgo del Lienzo Sagrado	4
Los primeros Bautizados	10
Donación de las tierras – Pueblo de Doctrina	11
La Tallita Indígena de la Virgen	12
El Templo de El Carrizal en el Siglo XVIII	13

## **CAPÍTULO II. EN EL TIEMPO DE LA JUNTA PRO FESTEJOS (1912 – 1984)**

En el tiempo de la Junta Pro Festejos (1912 – 1984)	16
Restauración de la Diócesis de Coro	17
Excmo. Mons. Lucas Guillermo Castillo (1922 – 1939)	17
El Segundo Congreso Mariano Venezolano (1928)	18
Celestial Patrona de la Diócesis de Coro en todo el estado Falcón	20
Excmo. Mons. Francisco José Iturriza Guillen (1940 – 1980)	22
Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1980 – 1992)	23
Acuerdo con la Junta Pro-festejos (1984)	25

## **CAPÍTULO III. EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CORO**

Restauración del Culto Guadalupano en El Carrizal	28
Responsable Pastoral de la Ermita de El Carrizal	29
La Marcha de la Fe (1984)	31
Recuperación de los Espacios	35
Primer Rector de El Carrizal	37
Coronación canónica de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal	39

Excmo. Mons. Roberto Lúckert León	42
Santuario Mariano de la Diócesis de Coro	44
Santuario Nacional - Basílica Menor	45
Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval	48
Segundo Rector de El Carrizal	49
Peregrinación al Lugar del Hallazgo – Rosario Caquetío Guadalupano	50
Año Jubilar Guadalupano	51
Patrimonio Religioso y cultural del estado Falcón	52
Pastoral en tiempo de la Pandemia	58
Tricentenario de la Devoción Guadalupana	59

# ACERCA DE ESTE LIBRO

---

El hallazgo del Sagrado Lienzo y la devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, en el pueblo del estado Falcón, especialmente en los pobladores del Valle de El Carrizal, se asumen como parte del todo indisoluble de la historia misma de la presencia de la Virgen de Guadalupe, la identidad, memoria histórica y patrimonio religioso-cultural en el Falcón y en toda Venezuela. Cada detalle, de la celebración religiosa, los acontecimientos y tradiciones que han pasado de generación en generación, en los que se tiene a la Virgen de Guadalupe como el centro de cada familia y el corazón de la comunidad representan un aporte religioso y cultural para el estado Falcón. El Valle de El Carrizal tiene un antes y un después en el hallazgo del Sagrado Lienzo.

Desde la historicidad, en la labor del autor del texto Pbro. Arling Ramón Moreno Yores como Rector del Santuario Mariano de El Carrizal desde hace siete años y, desde la investigación etnográfica, se obtuvieron datos importantes que quedaron registrados en este documento de forma escrita y que pertenecían a la tradición oral; a partir de las entrevistas y la sistematización de las mismas, los datos del lugar del hallazgo, la fecha, los protagonistas y los hechos que dan fe de la presencia amorosa y maternal de la Virgen de Guadalupe en el Valle de El Carrizal, pasan a consolidarse en un relato escrito que servirá para el resguardo de la memoria histórica e identidad del pueblo de El Carrizal y del Hallazgo del Sagrado Lienzo.

Con la recolección de la información, se pudieron identificar los puntos de encuentro en la historia que, cada persona, familia y grupo en el Valle de El Carrizal, recuerda acerca del Hallazgo del Sagrado Lienzo. Es así como podemos afirmar que los Indígenas Caquetíos, son quienes encuentran el baúl flotando en la Orilla

de la Playa, el día 27 de febrero de 1723, en el sector que llaman la Guadalupe, en la costa falconiana entre Muaco y Taimataima.

Desde lo cultural, el Hallazgo del Sagrado Lienzo se ha convertido no solo en un patrimonio comunitario, sino también, en un patrimonio religioso y cultural para todo el estado Falcón, donde se enfatiza en la construcción y mantenimiento de la iglesia como una edificación de carácter y valor histórico, que incluye a la tallita indígena y otros elementos religiosos que se encuentran en resguardo en el mismo Carrizal y que se identifican como parte de la devoción a la Virgen de Guadalupe.

En lo social, el hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal trae expansión y crecimiento al pueblo, se habla de servicios de agua potable y electricidad en el Carrizal a partir de la administración de la Arquidiócesis de Coro, los sacerdotes que han estado asignados al Santuario se han encargado de una u otra forma de brindar un aporte desde lo socio comunitario, así como lo hizo el Padre Alejandro o el mismo Monseñor Ovidio Pérez.

En la dimensión social, también se puede mencionar la relación de convivencia e interacción que han desarrollado las personas en el Carrizal a partir del ser Guadalupano, en lo social se distinguen las familias que son herederas de la Historia del hallazgo del Sagrado Lienzo y cuyos antepasados de una u otra forma les enseñaron a amar a la Virgen de Guadalupe, pero también están aquellos que se asumen Guadalupanos por convicción, por una muestra de fe o porque se sienten tan ligados al Valle de El Carrizal desde el momento en que decidieron vivir allí que no pueden separar su historia personal de la devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.

**Pbro. Arling Ramón Moreno Yores.**  
**Rector del Santuario Mariano de El Carrizal.**  
**Falcón-Venezuela.**

# CAPÍTULO I

---

## ORIGEN DE LA DEVOCIÓN GUADALUPANA EN EL ESTADO FALCÓN



**Foto:** Retablo donde se encuentra ubicado el Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. Santuario Mariano de El Carrizal. Moreno (2023).

## **I. Origen de la Devoción Guadalupana en el Estado Falcón**

Toda Historia tiene su origen y, en nuestro caso, se remonta al año del Señor de 1723, comienzo de la segunda década del siglo XVIII, en el lugar que antes de esta fecha llamaban las Sabanas de Taratara y que hoy conocemos como el Valle de El Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe, localizado en el Municipio Colina del Estado Falcón – Venezuela; su ubicación geográfica lo convierten en una zona de piedemonte costero, de vegetación xerófita y clima seco - árido propio de los desiertos.

En este lugar, que para el año de 1723 era propiedad de los Hermanos Pedro y Juan de la Colina Peredo, le permitieron asentarse a los Indígenas Caquetíos venidos voluntariamente de la Isla de Aruba, para que, entre otras cosas, cuidaran de las tierras y sirvieran en la vigilancia de la costa, contribuyendo así a la defensa y protección de la ciudad de Santa Ana de Coro. Los Indígenas se fueron organizando en este sitio y por grupos se iban dedicando a las faenas diarias de la tierra, la ganadería y la pesca.

### **El Hallazgo del Lienzo Sagrado.**

Según la memoria histórica de los habitantes de El Carrizal, ellos afirman que han recibido de generación en generación, una Tradición Oral en la que se certifican que: El 27 de febrero de 1723 un grupo de pescadores halló un baúl en la playa, donde habitualmente desempeñaban sus labores de pesca. El baúl llegó a la orilla de la playa producto de un naufragio en alta mar y, los Indígenas al abrirlo, además de otros objetos, encontraron un lienzo enrollado que al descubrirlo se llenaron de respeto y admiración, pues estaban contemplando la Imagen Sagrada de la Virgen de Guadalupe.



**Foto:** Representación pictórica, de autor desconocido, del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe por los indígenas Caquetíos en la Costa de Muaco, estado Falcón. Venezuela.

Ahora bien, en el registro realizado de la historia oral que se mantiene viva entre los pobladores del Valle de El Carrizal, especialmente considerando los relatos de las familias más antiguas de este lugar, se determina que el Hallazgo del Sagrado Lienzo, sucedió en la costa Falconiana entre Muaco y Taimataima, en el lugar que tiene por nombre “La Guadalupe”, debido a que se dedica en honor a la preciosa imagen del lienzo encontrado en el baúl que había resistido el golpe de las olas, la fuerza del viento y lo duro de las piedras que se forman como una media luna en la orilla.



**Foto:** Imagen del Sector la Guadalupe, lugar del Hallazgo del Lienzo. Costas entre Muaco y Taima Taima, estado Falcón. Venezuela.

Este lugar de “La Guadalupe” se reviste de un valor muy especial para los pobladores que, de generación en generación han mantenido viva la historia, pues cuentan con emoción y alegría, los acostumbrados paseos que de niños realizaban junto a sus antepasados, en donde les dieron a conocer el mismo camino que diariamente hacían los indígenas Caquetíos, para cumplir con sus labores de pesca en el mismo lugar del Hallazgo del Sagrado Lienzo. El recorrido, desde la Ermita de El Carrizal hasta “La Guadalupe,” es de 4,95 kilómetro; allí se contempla el paisaje falconiano, pues se transita por un camino xerófito lleno de tunas y cardonales, con elevaciones y formaciones rocosas que lo hacen un poco difícil más no imposible, ya que aún en la actualidad, desde los más pequeños hasta los ancianos, disfrutan ir peregrinando hacia el lugar del Hallazgo rezando el Santo Rosario.

## La Guadalupe



**Foto:** Imagen satelital del recorrido desde el Santuario Mariano de El Carrizal hasta el Sector de la Guadalupe, lugar del hallazgo del Sagrado Lienzo. Moreno (2023).



**Foto:** Peregrinación hacia el lugar del hallazgo del Sagrado Lienzo. Sector la Guadalupe. Moreno (2023).

Un sitio bastante emblemático ligado al lugar del Hallazgo y al que se refieren muchas veces los pobladores, es el llamado “Pozo de la Guadalupe”: Es un ojo de agua salobre, el cual queda como a 500 metros de la orilla de la playa y al que los habitantes le atribuyen propiedades curativas; esto no tiene ninguna comprobación científica, sin embargo, se ha hecho popular entre propios y visitantes, tomar un poco de agua de este pozo, cuando se peregrina hasta el lugar del Hallazgo del Sagrado Lienzo.



**Foto:** Peregrinos caminando hacia el Sector de la Guadalupe, lugar del hallazgo. Moreno (2023).

Sin lugar a dudas, el Hallazgo del 27 de febrero de 1723, ha sido un hecho de gran magnitud para los que fueron ese día a las labores de pesca, ya que, admirados de la hermosa imagen, se animan a llevar con reverencia hasta el lugar del asentamiento Caquetío, el Sagrado Lienzo encontrado en el baúl que estaba a orillas de la playa. Un dato recurrente en la narración de la tradición oral, es que al llegar los Indígenas al Valle de El Carrizal donde estaban asentados, el primer lugar donde se colocó para la veneración el Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe fue en un cují, luego se construyó una choza y con el tiempo la Ermita que ha servido de custodia por tres siglos de la Devoción Guadalupana.

Por aquel entonces, Don Pedro de Sangronis, Sacerdote Coriano, ya había iniciado las labores de evangelización junto a los Indígenas Caquetíos venidos de Aruba; por esta razón, en algún momento mientras les visitaba en la aldea donde estaban asentados, logró contemplar el Sagrado Lienzo Guadalupano guindado en el cují y, aprovechando la ocasión reunió a los Indígenas para enseñarles la historia de la Virgen de Guadalupe en México, que se le apareció en el Tepeyac al Indio Juan Diego y a su tío Juan Bernardino durante los días, del 09 al 12 de diciembre de 1531, pidiendo que se le construya un templo para que allí se adore al verdadero Dios por quien se vive.



**Foto:** Fotografía oficial del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. Abreu; Acosta(+), Molina (2020).

Me permito hacer un paréntesis en este momento, para hacer la acotación de que al acontecimiento Guadalupano de 1531 en México se le conoce como la Aparición; mientras que 192 años después, al acontecimiento Guadalupano de 1723 en Falcón – Venezuela se le conoce como el Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Sra. de Guadalupe de El Carrizal.

### Los primeros bautizados.

El Fruto de la ardua labor evangelizadora realizada por el Padre Pedro de Sangronis en el lugar del asentamiento, se ve patentado en la celebración de los primeros bautizos, los cuales, según el libro de registro bautismal, se realizaron el jueves 01 de mayo de 1723, dos meses después del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuando revisamos el libro de Bautismo, nos encontramos con un dato que necesariamente le da continuidad al acontecimiento Guadalupano ocurrido en la costa Falconiana; además, este hecho manifiesta que realmente Don Pedro de Sangronis le ha dado una importancia capital a la figura y presencia de la Virgen Morena en el proceso de evangelización que lleva junto a los Indígenas Caquetíos.



**Foto:** Libro de primeros bautizados en el Valle de El Carrizal de Don Pedro de Sangronis 01 de mayo de 1723. Moreno (2023)

Por esto, tenemos que los primeros bautizados aparecen, nada más y nada menos que, con los nombres de Juan Diego y Juan Bernardino, nombres con los cuales se identifican a los videntes de la Santísima Virgen de Guadalupe en México; esto da a entender que ciertamente, la Madre de Dios, ha jugado un papel preponderante en la inculturación del Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, que ha llevado en sus manos el Padre Pedro de Sangronis para con los habitantes de estas tierras caquetías; los cuales, aún siguen asentados en las tierras que no son de su propiedad, sino de los hermanos Colina y Peredo.

### **Donación de las Tierras – Pueblo de Doctrina.**

Al comenzar a leer el documento de donación de las Tierra, nos encontramos con la afirmación de que varias familias de indios de la nación caquetía vinieron de la Isla de Aruba, solicitando ser doctrinados en la religión cristiana y que el Sr. Obispo de Venezuela, Ilmo. Dr. Don Juan Joseph de Escalona y Calatayud, dispuso que se congregaran en pueblo erigiendo Iglesia y cura para que los doctrine y administre los sacramentos.

Es en esta serie de acontecimientos, donde el Padre Pedro de Sangronis, logra conseguir para los Indígenas, la donación de las extensas Tierras de las Sabanas de Taratara que poseían los Hermanos Pedro y Juan de la Colina Peredo, y así puedan fundar y funden pueblo, criar ganado, hacer labranzas y otras cosas que necesiten con la condición de que no se les impida el paso y el uso de las tierras, ni a ellos ni a sus herederos.

El día 07 de septiembre de 1723 fue el día de la firma del documento de la donación de las tierras en el mismo sitio del carrizal; en esta fecha los Indígenas se convierten en los dueños de las tierras que pisaban y labraban, por esto, se puede decir que es el día del cierre del proceso de fundación del Valle de El Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe, para que los habitantes se congreguen en pueblo de doctrina, gocen de pasto espiritual y coadyuven a la defensa de la ciudad de Coro en las ocasiones que se presenten.

El nombre que se le da a este Valle dedicado a la Virgen Morena, manifiesta la gran devoción reinante en 1723, llena de amor y veneración a santa María de Guadalupe, que quedó impregnada en el corazón de los pobladores.

### **La Tallita Indígena de la Virgen de Guadalupe.**

La tradición oral de nuestro pueblo maneja dos hipótesis acerca del origen de la Sagrada Imagen de la Virgen de Guadalupe tallada por los Indígenas Caquetíos. En primer lugar se cuenta que cuando Don Pedro de Sangronis contempló el Sagrado Lienzo de la Virgen Morena quedó tan lleno de admiración que lo quiso tomar para sí como parte de su patrimonio personal y, por eso, los Indígenas tallaron una imagen de madera que les recordara la presencia de la virgen de Guadalupe; sin embargo, al permanecer aún entre nosotros el sagrado Lienzo se debe descartar esta hipótesis; y, para darle más certeza a la siguiente, se cuenta que el Sacerdote le pidió a los Indígenas Caquetíos que tallaran una Imagen que pudiera usarse para las procesiones en El Carrizal, con lo que esta pasa a ser la hipótesis más acertada.



**Foto:** Detalle de la Tallita Indígena. Santuario Mariano de El Carrizal. Moreno (2023).

Algunos no dudan en decir que esta imagen fue tallada por un artista profesional, posiblemente mexicano, el cual logró respetar las indicaciones dadas por el Padre Pedro de Sangronis; sin embargo, aunque la imagen se ve muy bella, a simple vista, se nota que el artista es ingenuo, pues los acabados son muy toscos y poco perfectos, lo cual descarta que la haya realizado un artista profesional.

Además, la Tallita Indígena es una escultura autóctona del Pueblo falconiano, ya que como no fue tallada por profesionales en la materia, entonces no existen bocetos de esta imagen recorriendo el mundo entero; es un privilegio que se pueda decir que sólo tenemos en Falcón la dicha de tenerla entre nosotros, sin que se logre encontrar en ninguna otra parte del mundo.

En cuanto a la fecha de la elaboración, podemos decir que la tallita indígena tiene una data, entre los años del 1723 y el 1737, pues aparece reseñada por primera vez, en el Inventario realizado por el Pbro. Francisco Chacón, secretario del Obispo José Félix Valverde, cuando en su nombre visitaba la Ermita de El Carrizal, el día 28 de mayo de 1737. En este documento se afirma la existencia de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que mide tres cuartas en su trono de madera y otra de un indio hincado de rodilla y otra imagen de pintura de la misma señora con su marco dorado bueno y tendrá dos varas, además confirma que la pintura es mexicana. Este es el primer documento que hace referencia directa a la Imagen de la Virgen de Guadalupe, tanto del Sagrado Lienzo como de la Tallita Indígena.

### **El Templo de El Carrizal en el siglo XVIII.**

El Carrizal tiene una particularidad y es que este es un pueblo de doctrina, fundado por el Sacerdote Doctrinero llamado Don Pedro De Sangronis por encargo del Obispo de Venezuela, Don Juan Joseph Escalona y Calatayud en el año de 1723. En la función de los pueblos de doctrina, los indígenas de la zona levantaban el primer edificio, el cual por lo general era una iglesia, esta tenía un santo patrono

que le daba el nombre al pueblo que se consolidaba y crecía alrededor del templo (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, 1989).

Según el Inventario realizado por el Presbítero Francisco Chacón, secretario del Obispo Valverde, el 28 de mayo de 1737, nos cuenta que la Iglesia es de cal y canto de treinta y tres brazos con su sacristía y la torre con dos campanas, una mediana y otra pequeña; además tiene tres puertas, el coro con sus rejas de madera en alto, su baptisterio, el altar mayor con la Imagen de la virgen de Guadalupe que es la titular del Pueblo. También informa que las alhajas se hallan con toda decencia y bien tratadas. El Cura para la fecha sigue siendo Lic. Pedro de Sangronis, que es el fundador de este pueblo y su anexo Guaibacoa.

Por otra parte, tenemos la información de la visita Pastoral de Don Mariano Martí, obispo de Venezuela, desde el 10 hasta el 12 de mayo de 1773, donde nos confirma que la Iglesia es bajo la invocación de la Virgen de Guadalupe. No es muy grande, pero muy aseada y blanqueada por dentro y por fuera. Sus paredes de mampostería, su techo de teja, enladrillada. No está colocado su Divina Majestad. La pila Bautismal está colocada al lado del Evangelio. El campanario al lado de la epístola; por él se sube al coro alto. La sacristía detrás del altar mayor y el cementerio cerrado con pared. Para este entonces está asistiendo a esta Iglesia el tercer Cura Doctrinero, oriundo de Barquisimeto, llamado Don Pedro Joseph Pérez y Guzmán que también atiende Guaibacoa.

En cuanto a la Doctrina Cristiana, el Obispo Mariano Martí (1773), manifiesta que en días ordinarios las muchachas asisten hasta que se casen y los muchachos hasta que se casen o cumplan 18 años. Pero en día de Fiesta todos, casados o no casados, hombres y mujeres asisten a la Doctrina Cristiana, la cual, consiste en repetir dos veces al día las oraciones doctrinales, a las 6 de la mañana y a las 5 de la tarde. La manera de cómo se hace la describe de la siguiente forma: un muchacho ha empezado una oración de la doctrina, otro la continua, otro la prosigue, otro la va continuando y otro la acaba; y así se van probando todos; y después, todos rezan juntos.

# CAPÍTULO II

---

## EN EL TIEMPO DE LA JUNTA PRO - FESTEJO: 1912 A 1984



**Foto:** Vista panorámica del Santuario Mariano de El Carrizal. Sánchez (2020)

## **II. En el tiempo de la Junta Pro - Festejo: 1912 a 1984**

Existe una parte de la historia de la presencia y devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal que forma parte de la memoria histórica de la comunidad del Valle de El Carrizal y esta tiene que ver con los años en los cuales no existían sacerdotes en el pueblo y la iglesia estaba en manos de particulares, es decir, de los habitantes del pueblo. Para esa época, cuentan las anécdotas recogidas entre los descendientes de las familias que habitan el Valle de El Carrizal que si se deseaba realizar algún oficio religioso debían buscar a un sacerdote de la Vela para que fuese hasta el Carrizal, lo cual sucedía era en fechas especiales como el 27 de febrero y el 12 de diciembre.

Para 1912, la Iglesia de Coro estaba bajo la administración de la Diócesis de Barquisimeto, y por falta de Sacerdotes Misioneros para atender este territorio tan extenso, generó que El Carrizal se quedara sin atención pastoral directa, por lo que el pueblo se organizó en una junta pro-festejo de la Fiesta de la Virgen de Guadalupe, ocupándose así, desde ese momento, de la administración total, tanto de los bienes temporales como de las Festividades Populares de la Ermita Guadalupana hasta el año de 1984.

Según se cuenta entre los Pobladores, la procesión de la Virgen de Guadalupe desde El Carrizal a la Vela el día 11 de diciembre por la tarde, y desde la Vela hacia El Carrizal el día 12 de diciembre por la mañana, se viene realizando desde 1912 con la anuencia de la junta pro festejos, para promover la Devoción Guadalupana entre las poblaciones circunvecinas, que se quedaban celebrando en el Carrizal las Fiestas Populares en honor a la Patrona Santa María de Guadalupe.

Esta procesión ya se viene realizando desde hace más de 100 años y en la actualidad, en medio de transformaciones necesarias, sigue mostrando el amor y la Devoción que manifiesta el Pueblo Veleño y sus comunidades a la Santísima Virgen María de Guadalupe de El Carrizal.

## **Restauración de la Diócesis de Coro**

La Diócesis de Coro (Primada de Venezuela) fue creada por medio de la Bula "Pro excellenti prae eminentia" del Papa Clemente VII, el 21 de julio de 1531, pero por motivos políticos - territoriales, el 20 de junio de 1637 esta sede de Coro queda vacante por disposición de una Real Cédula de Rey de España, la cual, ordenaba el traslado del Obispo Juan López de la Mata para la ciudad Santiago de León de Caracas.

En el Código de Derecho Canónico (2001) se establece que "La Diócesis es una porción del Pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él... verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo" (c 369), en este sentido, el 12 de octubre de 1922, el Papa Pío XI, por medio de la Bula "Ad Munus" restaura definitivamente la Diócesis de Coro y nombra como su Obispo al Excelentísimo Mons. Lucas Guillermo Castillo Hernández, quien gobierna ésta Iglesia falconiana hasta el año de 1939, cuando es nombrado coadjutor de Caracas.

### **Excmo. Mons. Lucas Guillermo Castillo (1922 – 1939)**

Este período desde 1922 hasta 1939, es un tiempo de organización y de constante visita Pastoral del Obispo Castillo en toda la extensiva tierra de la geografía Falconiana, que aún no contaba con suficientes sacerdotes para la atención pastoral de los Pueblos y la administración de los Sacramentos; es por esto que la Ermita de El Carrizal continuó sin la atención pastoral adecuada alimentando así el dominio pleno de la junta Pro-festejo en cuanto a la Devoción de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, los cuales se fueron convirtiendo en los cuidadores tanto del Sagrado Lienzo como de la tallita indígena de nuestra Morenita y de las celebraciones festivas.



**Foto:** Mons. Lucas Guillermo Castillo. 1922-1940.

En esta época la Iglesia se mantenía cerrada y la llave la tenía la señora María Mora quien, según los pobladores era la mayordoma de la iglesia, ella se encargaba del mantenimiento del templo además de abrir cuando alguien deseaba visitar o conocer a la Virgen. La señora María Mora vivía en el poblado de Mataruca, al que, desde la Ermita, hay una distancia aproximada de 1.3 kilómetros que se recorren en un promedio de 20 a 30 minutos.

### **El Segundo Congreso Mariano Venezolano (1928)**

Es importante destacar que el Excmo. Mons. Lucas Guillermo Castillo, con motivo de la celebración de los 400 años de la fundación de la ciudad de Coro, convocó y organizó para el año de 1928, el Segundo Congreso Mariano de Venezuela, que se celebró en la Ciudad de Coro y contó con la aprobación de todos los Obispos venezolanos, participando miles de fieles venidos de todas partes, entre ellos, el delegado del Presidente de Venezuela y el enviado especial del Rey de España; todos los cuales, reunidos durante los días del 09 al 12 de diciembre, entre celebraciones y conferencias, deliberaron acerca del amor y la veneración que se

le debe tributar a la Madre de Dios, la Santísima Virgen María, y las diferentes formas de Devoción existentes en nuestra Patria Venezuela.

La clausura del segundo Congreso Mariano de Venezuela fue el 12 de diciembre de 1928, con una Eucaristía en el lugar donde se encuentra la Cruz de San Clemente, precedida por una procesión con la Imagen de la Virgen de Guadalupe por las principales calles de la ciudad de Coro, la cual contó con la presencia de los Obispos, sacerdotes y miles de laicos venidos de todas partes de Venezuela.



**Foto:** Detalle del lienzo conmemorativo del Segundo Congreso Mariano, este se les obsequió a las familias que para esa época se encontraban habitando en el Valle de El Carrizal. Este pertenece a la Familia Amaya Trompiz quienes aún viven el Carrizal. Moreno (2023).



**Foto:** Detalle de la Virgen de Guadalupe que se encuentra estampada en el lienzo conmemorativo del Segundo Congreso Mariano de 1928. Moreno (2023).

### **Celestial Patrona de la Diócesis de Coro en todo el Estado Falcón.**

En el acto de clausura del Segundo Congreso Mariano Nacional de Venezuela, para la Gloria de Dios y Honra de nuestra Santísima Madre, se reza la

oración de la Consagración de Nuestra Patria al Inmaculado Corazón de María; y, además, se proclama a la Santísima Virgen María de Guadalupe, por mandato de Su Santidad el Papa Pío XI, como celestial Patrona de la Diócesis de Coro en toda la Geografía falconiana.

Este patronazgo está confirmado por los obispos sucesores de Mons. Castillo: Mons. Francisco José Iturriza Guillén y Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales; además, el Emmo. Mons. Rosalio Cardenal Castillo Lara, en su libro sobre la vida de su tío Lucas Guillermo Castillo afirma que "En Previsión del Congreso Mons. Castillo había obtenido, de la Sagrada Congregación de Ritos, que la virgen de Guadalupe fuese nombrada Patrona Especial de la Diócesis de Coro. El día 12, fiesta de la Virgen de Guadalupe, concluyó el Congreso con una triunfal procesión con la imagen de la virgen en el Tepeyac, venerada solemnemente como Patrona Especial de la Diócesis de Coro.



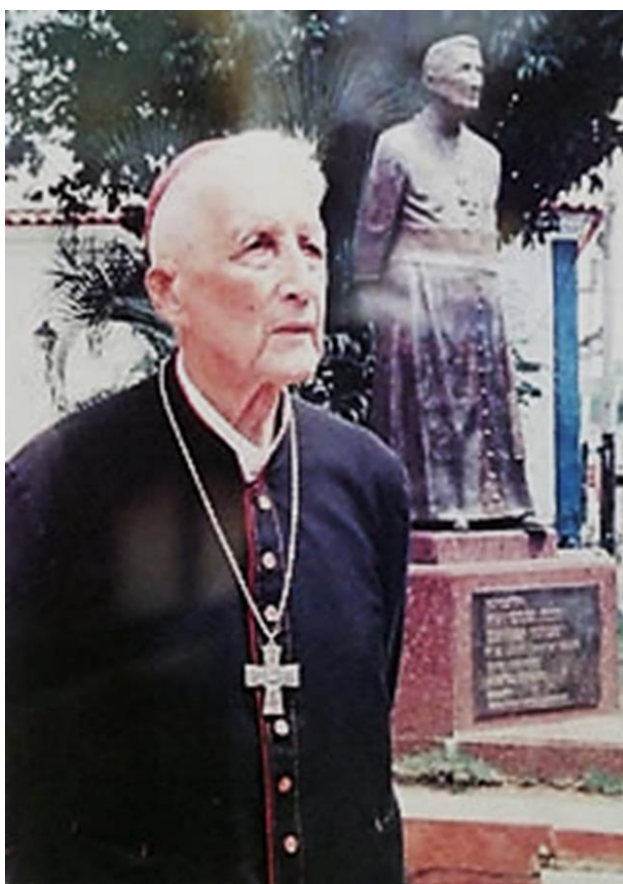
**Foto:** Medalla conmemorativa del Segundo Congreso Mariano con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de 1928. Moreno (2023).

Llevada por Sacerdotes, precedida por el escuadrón de pajes uniformados, seguida por Obispos y Sacerdotes, la venerada imagen, como tomando posesión de sus dominios, pasó por las calles de la noble Mariana ciudad, en medio de una apiñada, entusiasta muchedumbre de más de 6.000 personas que expresaban su

amor a la Virgen con oraciones, lágrimas y vitores, felices de honrar a la Madre y esperanzados en su misericordiosa protección." La declaración de la Virgen de Guadalupe cómo celestial Patrona de la Diócesis de Coro, es muestra del gran crecimiento espiritual que desde 1723, ha provocado la Devoción Guadalupana en toda la Geografía Falconiana.

### **Excmo. Mons. Francisco José Iturriza Guillen (1940 – 1980)**

Por otra parte, desde el año de 1940 corresponde un nuevo momento de acción Pastoral con el nombramiento de Mons. Francisco José Iturriza Guillén como Obispo de la Diócesis de Coro, éste gran personaje de la falconianidad, permaneció como pastor titular de esta Iglesia hasta el año de 1980; quedándose sembrado en nuestra tierra como emérito durante 23 años más, en los que, hasta la muerte, acompañó con su experiencia la labor pastoral de los Obispos siguientes.



**Foto:** Excmo. Mons. Francisco José Iturriza Guillen (1940 – 1980)

La presencia de Mons. Francisco José Iturriza Guillén trajo consigo la mirada y el estímulo de su Juventud para trabajar incansablemente por amor al Reino de Dios; en este sentido, como pastor visitaba cotidianamente todos los pueblos de la geografía Falconiana, llenándose de orgullo al manifestar que no había lugar, por más recóndito que estuviera, donde no les haya visitado predicando el Evangelio y dándoles la gracia de los Sacramentos de Cristo; también, se le debe a este insigne pastor, su constante preocupación por la Educación de la juventud, el crecimiento moderno de la ciudad Mariana de Coro y el resguardo del patrimonio religioso espiritual existente en la Diócesis.

Durante este período, según se cita en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela número 26.320 de fecha 02 de agosto de 1960, la Ermita de El Carrizal dedicada a la Virgen de Guadalupe fue declarada Monumento Histórico de la Nación Venezolana, con lo que se da a entender que la Devoción Guadalupana se estaba manifestando en diferentes partes de nuestra Patria. Sin embargo, como en otras circunstancias y, a pesar de los esfuerzos que hacía Mons. Iturriza, para conseguir sacerdotes que atendieran pastoralmente el territorio de la Diócesis, aún la Ermita de El Carrizal no contaba con un Ministro Religioso propio que asumiera la tarea de administrar, mantener y profundizar la devoción Guadalupana.

Esto siguió permitiendo que la junta pro-festejo continuara al frente de forma particular en la administración de las fiestas patronales y de los bienes de la Ermita de nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. En este sentido, es bueno y muy importante recalcar, con profundo agradecimiento, el hecho del esfuerzo que se tenía, desde la junta pro-festejo, por mantener vigentes las Festividades Religiosas y Populares en torno a las fechas del 27 de febrero y el 12 de diciembre, las cuales se consideran, patrimonio religioso y espiritual de la región.

### **Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1980 – 1992)**

En el año de 1980, Tras de haberle aceptado la renuncia de Mons. Francisco José Iturriza Guillen al Gobierno Pastoral en Coro, el Santo Padre el Papa Juan

Pablo II, nombra como III Obispo de la Diócesis a Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, quien se venía desempeñando como Obispo Auxiliar de Caracas.

Desde que llegó a Coro, el prelado se interesó por conocer la devoción a la Virgen de Guadalupe Patrona de la Diócesis y su Ermita colonial ubicada en el Carrizal, Municipio Colina, quedando tan maravillado hasta el punto de otorgarle el título de “Corazón Mariano de Falcón”; sin embargo, a lo que intentó tomar las riendas festivas y administrativas de este pequeño templo no le fue fácil, debido a que la comunidad formada en junta pro-festejos, reclamó su derecho de propiedad tanto de la Ermita como de todos sus bienes, la cual se venía alimentando desde el año de 1912, por la escases de sacerdotes que pudieran atender pastoralmente el territorio.



**Foto:** Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1980 – 1992)

Por esta razón, durante el tiempo de la llegada del nuevo obispo y su interés por restaurar la devoción Guadalupana, se desarrolló una constante disputa entre la Diócesis y la Junta Pro-festejos de El Carrizal, que duró hasta febrero del año 1984, cuando se accedió a reconocer la Autoridad del Obispo sobre los bienes temporales y espirituales, así como sucede en todo templo católico de la Diócesis.

### **Acuerdo con la Junta Pro-festejo**

En la Carta Pastoral n° 12: Corazón Mariano del Estado Falcón, firmada el 08 de febrero de 1984, el mismo obispo de Coro manifiesta de forma precisa, como fue el desarrollo de los acontecimientos, por medio de los cuales la Ermita de El Carrizal volvió a la Administración Diocesana, restituyéndose así el culto Guadalupano con la entrega formal de las llaves del templo, el día 12 de febrero de 1984 en la Eucaristía celebrada.

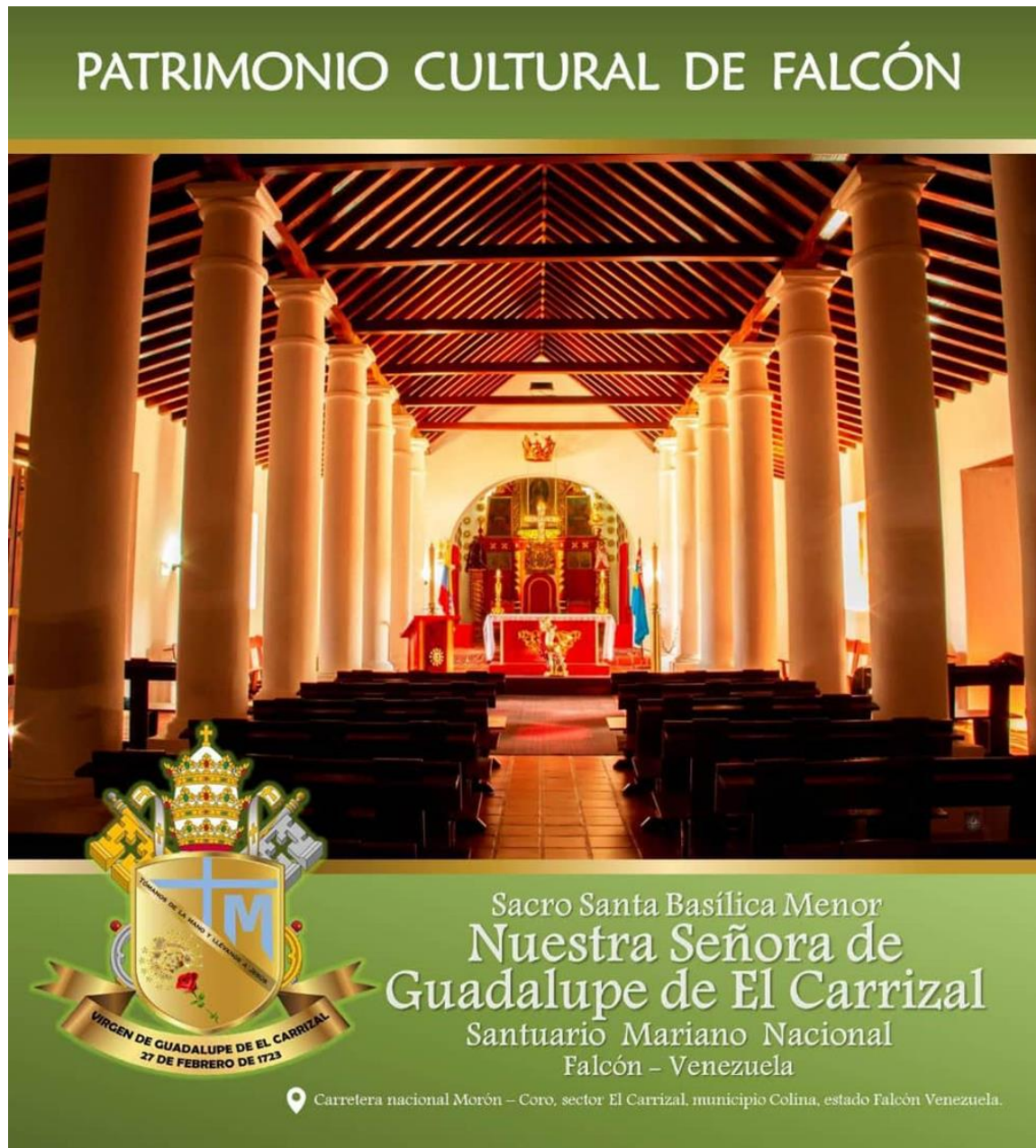
En este sentido, se hace necesario resaltar que en esta carta Pastoral, Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, expresa que desde el inicio de su Ministerio Episcopal ha tenido su mirada puesta en El Carrizal, como corazón mariano de la Diócesis y ámbito privilegiado de espiritualidad; sin embargo recuerda como en la carta Pastoral N°5, del 29 de noviembre de 1981, por razones pastorales y canónicas, se ve obligado junto con el clero, a trasladar el culto guadalupano a la Iglesia Catedral de Coro, exponiendo para pública veneración un lienzo de la Virgen de Guadalupe, replica fiel del original de 1531, regalado por el Obispo Guillermo Schulenburg Abad del Santuario Guadalupano en ciudad de México. Considerando, además, la edificación de un Santuario propio para la Patrona de la Diócesis, cuyo terreno amplio ya se había conseguido en la Urbanización Las Velitas de la ciudad Mariana de Coro.

Esto trajo como consecuencia el diálogo entre las partes, lográndose así un mutuo acuerdo entre el Obispo, la junta pro-festejos y la junta administradora de tierras que, entre otras cosas expresa el respeto a la suprema autoridad del Obispo sobre el Santuario, para que se reabra el culto Guadalupano con la petición de que

se celebre la fiesta del 27 de febrero y la del 11 y 12 de diciembre, además de cuidar la permanencia tanto del Lienzo como de la Tallita Indígena de la Virgen Morena de El Carrizal. (Pérez M, 1991)

# CAPÍTULO III

EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CORO



**Foto:** Afiche digital diseño Abreu, O. (2021) Fotografía Abreu, Acosta(+) y Molina.

### **III. En la administración de la Diócesis de Coro**

Con el grato deseo de propagar por todo el Estado Falcón la devoción a Santa María de Guadalupe de El Carrizal, la Diócesis de Coro, en la persona del Obispo para entonces Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, asume con todas las fuerzas que se merece y con la tranquilidad del deber a cumplir, todas las responsabilidades pastorales y administrativas que tienen que ver con el lugar y la sede, donde reside la celestial Patrona Diocesana; todo esto, gracias a que se logró solventar de forma amigable y respetuosa, toda esta situación canónica irregular que existía desde más de siete décadas en la Ermita de El Carrizal.

#### **Restauración del Culto Guadalupano en El Carrizal**

El 12 de febrero de 1984, es el día de la restauración oficial del Culto Guadalupano en la Ermita de El Carrizal, el cual, es recordado por todas las generaciones futuras como un día de fiesta regional; pues, Mons. R. Ovidio se encargó de convocar a todas las instituciones eclesiales, civiles y gubernamentales del Estado; también a los presbíteros, religiosos, diáconos y a todos los fieles devotos en general, para celebrar que ha vuelto a la Administración Diocesana de Coro, la Ermita y las sagradas Imágenes de devoción Guadalupana de El Carrizal.

A las 09:00 de la mañana inició la celebración Eucarística, presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por el Presbiterio diocesano quienes, con la asistencia de muchos fieles devotos, se han unido en la oración litúrgica, para darle Gracias a Dios con cantos de alegría, por el regalo que le estaba devolviendo a la Iglesia particular de Coro. En este momento, me permito comentar la interesante homilía titulada día de alegría y reconciliación, que hiciera Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1991), durante la toma de posesión de la Ermita de El Carrizal.

En esta reflexión se define al Valle de El Carrizal como el “CORAZÓN MARIANO DE FALCÓN” (P.116) y se encuentran las pinceladas de la historia que

poseen estas páginas, resaltando que la Virgen no ha quedado abandonada porque “El pueblo supo defender, mantener y conservar el Santuario; supo querer a Nuestra Sra. de Guadalupe.” (p.117) además, anunció la transformación de este bendito lugar donde “se hará una plaza, un jardín y servicios para honrar a la virgen y ayudar a todos los que vengan” (P.119) También, agradeció de todos del apoyo, especialmente al gobernador que estaba allí presente y, les invitó a peregrinar con entusiasmo al Valle de El Carrizal para recibir las bendiciones que vienen de lo alto por la intercesión de la Santísima Virgen María.

La Eucaristía continuó como de costumbre con el debido respeto, resplandor y dignidad; sin embargo, dentro de la misma, se destaca un momento por demás emotivo, que ha simbolizado la unidad y la paz entre los habitantes del Valle y la Iglesia. Pues, como estaba previsto, la Sra. María Lourdes Quintero de Trompiz, quien era la encargada de las llaves del templo desde hacía muchos años atrás, se acerca de forma procesional al Sr. Obispo de Coro para, en nombre de la Junta Pro-festejo y de los Pobladores, colocar las llaves en las manos del pastor; este gesto ha marcado la historia y aún permanece en el recuerdo de todos los que estaban allí presentes.

### **Responsable Pastoral de la Ermita de El Carrizal.**

Una vez restituido el culto y la devoción en la Ermita Nuestra Señora de Guadalupe, inmediatamente en la toma de posesión del Templo el 12 de febrero de 1984, por disposición de quien ejerce la autoridad de la Iglesia, se delega la responsabilidad pastoral y administrativa en el Sr. Pbro. Alejandro Cerviño Russ, quien para entonces funge como Párroco de la Parroquia Nuestra Sra. del Carmen de la Vela, pues la población de El Carrizal ahora es una comunidad formal que se encuentra dentro y bajo el cuidado de esta jurisdicción eclesiástica. “La Parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se

encomienda a un Párroco, como su pastor propio.” (Código de Derecho Canónico, 2001: c 515).

Esto significa que la Ermita de El Carrizal, aunque en otrora tenía el título de una Parroquia eclesiástica, ahora ha comenzado a dársele el trato como de una comunidad que se encuentra bajo la autoridad y cuidado del Párroco de la parroquia eclesiástica Nuestra Señora del Carmen de la Vela de Coro, municipio Colina del Estado Falcón-Venezuela; con la acotación de que Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, en su amplia visión eclesial y desde la predicación, ya estaba situando a El Carrizal como el Corazón espiritual de Falcón, es decir, como un Santuario donde late con fuerza y resplandor el corazón de la Iglesia Falconiana.



**Foto:** Padre Alejandro Cerviño Russ. Moreno (2023)

El Pbro. Alejandro Cerviño Russ, como Párroco de la Vela de hecho, ya se encontraba visitando, trabajando y acompañando pastoralmente a la comunidad de El Carrizal, conociendo a sus pobladores, compartiendo con los jóvenes – adolescentes y enseñándoles el catecismo de la Santa Madre Iglesia. Con su carácter recio y corazón de padre se fue ganando el cariño y el respeto de los pobladores que aún hoy le recuerdan con mucho cariño por su cercanía, su trabajo pastoral y su peculiar manera de ser; muchas son las anécdotas y vivencias que se

comentan y comparten acerca de este buen sacerdote de nuestra Iglesia Falconiana.

### **La Marcha de la Fe (1984)**

La toma de posesión de la Ermita de El Carrizal realizada por Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales en febrero de 1984, ha traído consigo la presentación de muchas iniciativas pastorales en cuanto a lo que se refiere a la Devoción Guadalupana dentro de la Diócesis de Coro; éstas han permanecido en el tiempo aumentando el amor y la veneración de nuestro pueblo a la Madre del Verdadero Dios por quien se vive. Por ejemplo, tenemos “La Marcha de la Fe”.

En este sentido, se hace necesario y es importante comentar que esta iniciativa Pastoral Guadalupana la ha tenido el Párroco de la Parroquia Santísima Trinidad de Coro, el Sr. Pbro. Julio Germán Urrego Montoya. Este joven Sacerdote Diocesano, se ha presentado ante el Obispo con una propuesta que consiste en Peregrinar durante la madrugada del día 12 de diciembre de 1984, con cantos y oraciones, desde la ciudad Mariana de Coro hasta la Ermita de El Carrizal, para celebrar allí la primera Fiesta Diocesana en honor de la Virgen de Guadalupe, celestial Patrona del Pueblo Falconiano.

Esta propuesta presentada le fue de mucho agrado a Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, quien le autorizó para que organizara esta peregrinación que pudiera llegar el día 12 de diciembre en la Mañana para la celebración solemne de la Eucaristía. “La Marcha de la Fe”, poco a poco y con el tiempo, se fue convirtiendo en la manifestación de fe y devoción más grande de nuestro hermoso y bendecido estado Falcón.

Esto no quiere decir que antes de 1984 no existía la peregrinación de los devotos hacia El Carrizal, digamos que los Guadalupanos si iban caminando a pagar sus promesas a la Madre de todos y, quizá también, en un número reducido de personas, pero lo hacían con amor aunque de forma particular e individual sin ningún tipo de preparación y/u organización; por esto, “La Marcha de la Fe” se

convierte en la propuesta de la Iglesia que agrupa a todos los devotos en una sola celebración festiva, para que tomados de la mano de la Virgen María caminemos hacia El Carrizal y adoremos al Señor en la Eucaristía que nos da todas las bendiciones que necesitamos en nuestras vidas.

Cuando el Sacerdote comenzó “La Marcha de la Fe” la inició desde su Parroquia Santísima Trinidad de Coro con un buen grupo de jóvenes y adultos, a los que motivó para ir peregrinando hacia El Carrizal; luego, con el paso del tiempo, la motivación fue encontrando más aceptación entre los devotos Guadalupanos, los cuales orientados por la Iglesia, se reunían el día 12 de diciembre a las 03:00 de la mañana en la entrada del Parque Ferial donde, luego de una paraliturgia preparada en la entrada Este de la ciudad Mariana, los devotos se disponían a caminar 14 Kilómetros llenos de amor y veneración a la Virgen de Guadalupe, uniéndose a los fieles que tradicionalmente caminan en la Vela, para así llegar con alegría a la Casita de nuestra Morenita en el Valle de El Carrizal y, junto a Ella y a tantos hermanos en la fe, adorar al Verdadero Dios por quien se vive en la celebración Eucarística.



**Foto:** Procesión Centenaria del día 11 de Diciembre desde el Carrizal hacia la Vela para bendecir al Pueblo, regresando el 12 de diciembre al Santuario de El Carrizal por la mañana. Moreno (2023)

Ahora bien, es necesario acotar que para mediados de la primera década del siglo XXI, “La Marcha de la Fe” ya estaba recibiendo una aprobación tan grande que los devotos Guadalupanos de muchas partes de Venezuela, al conocer acerca de la Devoción en Falcón, acuden en masa para peregrinar hacia el Santuario de El Carrizal; esto trajo como consecuencia el que se alargara 14 Kilómetros más la Peregrinación, modificándose así toda la Ruta de “La Marcha de la Fe” cuyo recorrido se convirtió en una “Noche Guadalupana” que inicia el día 11 de Diciembre a partir de las 06 de la tarde, desde el extremo Oeste de la Ciudad Mariana, en la Parroquia Nuestra Señora de Coromoto, ubicada en la Urbanización los Médanos.



**Foto:** Marcha de la Fe. Diciembre de 2023. Moreno (2023)

A partir de aquí se recorren 28 Kilómetros de amor Guadalupano, donde los devotos junto a la Imagen de la Virgen Morena, atraviesan la ciudad Mariana de Coro, pasando por las Urbanizaciones Mons. Iturriza, Santa María y las Velitas; además, la Avenida Alí Primera y la calle Zamora en el Centro Histórico, donde se detienen para celebrar la primera Eucaristía del día 12 de Diciembre, a las 12 de la medianoche en la Parroquia San Francisco de Asís. Terminada la Misa, se sigue avanzando por la calle Zamora y se atraviesa la Av. Independencia hasta llegar al Parque Ferial (04:00am), para luego seguir con “La Marcha de la Fe” como desde el inicio, por la intercomunal Coro - La Vela y, en el Redondel (06:00am) unirse a la Tradicional Procesión de los devotos que peregrinan por el camino de los Indios (Hoy Carrizalito) hasta llegar al Valle de El Carrizal.

Es importante puntualizar que la Sagrada Imagen es recibida en el Santuario - Basílica a partir de las 08:00am del día 12 de Diciembre, para que los fieles devotos junto al Arzobispo Metropolitano de Coro y un centenar de Ministros consagrados puedan entronizar a la Madre de los Falconianos, e iniciar la Solemne Celebración Eucarística en Acción de Gracias a Dios por permitir la poderosa intercesión Amorosa y Maternal de Santa María de Guadalupe, la Señora y Niña nuestra.



**Foto:** Marcha de la Fe. Diciembre de 2023. Moreno (2023)

En cuanto a la Preparación se debe acotar que “La Marcha de la Fe” es custodiada por más de 700 efectivos de los diferentes organismos de seguridad del Estado; y, por otra parte, se debe revelar que durante el recorrido de la “Noche Guadalupana” se han organizado más de 50 paradas, donde las instituciones y las familias llenas de creatividad colocan sus adornos festivos, para rendirle homenaje de veneración a la Madre del Verdadero Dios por quien se vive. Además, es importante reseñar que se han contabilizado a más de 50 mil peregrinos que, caminando o en vehículos, llegan durante el día 12 de diciembre al Valle de El

Carrizal, reflejando con esto la máxima expresión popular de la devoción Guadalupana en nuestra Patria Venezuela.

### **Recuperación de los Espacios**

Para el 12 de febrero de 1984, cuando sucede la toma de posesión del lugar sagrado, es necesario aclarar que, en la Ermita de El Carrizal y sus alrededores, no todo era hermoso como se le contempla hoy en estos años de esplendor. Lo primero que se tuvo que recuperar con esfuerzo y dedicación, fue la pequeña capilla y las Sagradas Imágenes de la Devoción que, desde el siglo XVIII han estado expuestas para pública veneración de los fieles, las cuales estaban en posesión de personas particulares que se negaban a reconocer la autoridad del Obispo Diocesano sobre este templo, sede de la Devoción Guadalupana en Falcón.

El día que sucedió la recuperación de la Ermita de El Carrizal, durante la homilía Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1991) en dos oportunidades pidió la ayuda de los presentes con estas palabras: “Este Valle tenemos que arreglarlo con servicios para los peregrinos, para todos los que vengan aquí; debemos embellecerlo para honrar a la Santísima Virgen de Guadalupe” y en una segunda oportunidad manifestó: “Porque aquí se hará una plaza, un jardín y servicios para honrar a la Virgen y ayudar a todos los que vengan al mejor cumplimiento de sus peregrinaciones.” Pues, todo lo manifestado por el obispo tiene sentido porque se tiene un propósito, una meta a cumplir: “Hoy nos encontramos aquí realmente decididos a hacer de este lugar el Corazón Mariano de Falcón.” (p 119)

Todo lo expuesto anteriormente se entiende, si hacemos un ejercicio mental para trasladarnos al lugar en ese año de 1984, en donde, según las imágenes fotográficas y los testimonios de las personas que vivieron en esa época, se afirma que en el carrizal prácticamente no existía más que el templo y unas pocas casitas de barro; también posee un clima árido, con vegetación xerofita de cardonales y tunas como lo había reseñado Don Mariano Martí en 1773; además se informa

acerca de la crianza de chivos que curiosamente tomaban agua en una pila ubicada en el frente del templo, con las calles y sus alrededores que eran completamente de tierra.

Ahora bien, el responsable de recuperar y embellecer para la Virgen, con la guía del Sr. Obispo de Coro, los alrededores de la Ermita de El Carrizal, lo encontramos unas páginas atrás, cuando hablamos del responsable de la pastoral en la Ermita, que fue para ese momento el Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Vela; nos referimos al Sr. Pbro. Alejandro Cerviño Russ al cual no le fue fácil la tarea encomendada.

Pero, con las orientaciones del Obispo y con el apoyo de instituciones públicas, privadas y personales logró embellecer el Corazón Mariano de Falcón con la construcción de la Plazoleta, parte de la Tarima donde se celebran las misas multitudinarias, todos los Jardines de la Virgen, las estaciones del santo Viacrucis, la casa del Peregrino con su cafetín y el servicio de los baños; todo esto para el mejor disfrute y provecho espiritual de los peregrinos que constantemente se dirigen a El Carrizal. En este período nos encontramos con la Sra. Hilda Bermúdez de Trompiz como a encargada de custodiar las llaves de la Ermita para cuidar de su mantenimiento y abrir a los visitantes.

Algo que también sucedió, como una forma de recuperación durante la administración del Padre Alejandro, ha sido la peregrinación de la imagen de la Virgen, así lo dio a conocer Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales (1991) cuando el día 03 de Noviembre de 1984, afirma en la homilía al inicio de la misión nacional, que la Virgen de Guadalupe es Peregrina y “Peregrinará durante tres meses por todas las Parroquias de Falcón.” (p 128) También el 11 de septiembre de 1990, el Obispo de Coro, mientras celebra sus 10 años de ingreso a la Diócesis elogia el trabajo realizado en El Carrizal cuando afirma que “Tiene ya un nuevo rostro, y los trabajos allí continúan.”

Además, se alegra de que la “Participación de los lugareños es manifiesta en el sentido de apoyar y cuidar las obras que se realizan.” Y destaca de forma categórica haciendo referencia a la Tallita Indígena que “La restauración de las

Imágenes de la Virgen y de Juan Diego les devolvió su original belleza, en el marco de un trono de talla y coloridos también autóctonos.” (p 213) pues se dice que estas imágenes tenían varias capas de pintura de aceite, lo cual, además de no ser lo correcto esto permitía que abultaran la figura perdiendo las formas estéticas.

Hay que reconocer que ha sido un gran trabajo el que se ha realizado luego de la recuperación de la Ermita de El Carrizal, la cual también necesitaba sus grandes reparaciones que no se lograron ejecutar en este tiempo; sin embargo, es necesario agradecer el arduo trabajo coordinado por el Pbro. Alejandro Cerviño Russ, el cual, no se cansó de repetir muchas veces: Para el Falconiano sin 27 de Febrero, no hay 12 de Diciembre, señalando así que, entre las dos fechas que son importantes, la principal fiesta que debe celebrarse en El Carrizal debe ser la del 27 de Febrero; por otra parte, además, se empeñó en mantener la tradicional procesión de la Virgen hacia la Vela el día 11 de Diciembre por la tarde y regresarla el día 12 por la mañana para la celebración de la Eucaristía.

### **Primer Rector de El Carrizal.**

El 07 de Febrero de 1992, mediante el nombramiento N° 306, el Obispo de Coro, Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales nombra Rector del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal, al Pbro. Julio Germán Urrego Montoya, para que asuma la responsabilidad Administrativa y las riendas Pastorales del Corazón Mariano del Estado Falcón.

Este Sacerdote con entusiasmo asume los retos y los desafíos de esta gran responsabilidad asignada por el Sr. Obispo de Coro, con el propósito de continuar los trabajos de embellecimiento que se han venido desarrollando en la Ermita de El Carrizal y, además, con la aspiración de hacer crecer aún más la devoción Guadalupana en el Estado Falcón – Venezuela.



**Foto:** Mons. Julio Germán Urrego Montoya (1992-2017)

El Padre Julio Urrego al asumir la Rectoría del Santuario de El Carrizal, lo primero que le causa dolor es conseguir la Ermita en ruinas, el Templo estaba todo derrumbado; según se cuenta se comenzó a derrumbar a finales del año 1989 y aseguran que entre los escombros encontraron una Imagen de Jesús el Nazarero y también, algunos restos de cadáveres humanos, los cuales fueron sepultados nuevamente con dignidad dentro de la capilla. Ahora bien, para inicio del año 1992 lo único que quedaba del templo en pie, eran las 16 columnas que dividen la nave central; la gravedad que esto supone, hace que el Sacerdote inmediatamente se dedique a solucionar el problema, gestionando el apoyo de instituciones públicas, privadas y de personas particulares, para que se comience a trabajar lo más pronto posible y de manera incansable en la restauración total de la Ermita de El Carrizal asumiéndose, como en otrora, la arquitectura colonial con las dimensiones correspondientes.

El trabajo fue arduo en todos los sentidos, hasta los pobladores de El Carrizal se abocaron para ayudar en el levantamiento de la obra, especial mención se merecen los niños y adolescente de la época, que diariamente con sus manos se

empeñaron en hacer los bloques de barro (Adobes) con los que se construyeron las paredes que estarían resguardando el Sagrado Lienzo y la Tallita Indígena de la Santísima Virgen María de Guadalupe, el tesoro Caquetío Guadalupano. Lo bonito es que todos se unieron en un mismo sentir, en un mismo obrar y en un único esfuerzo durante el trabajo diario, cuyo fin era el de lograr levantar el sagrado templo de El Carrizal para la gloria del Señor y la honra de nuestra Madre María Santísima.

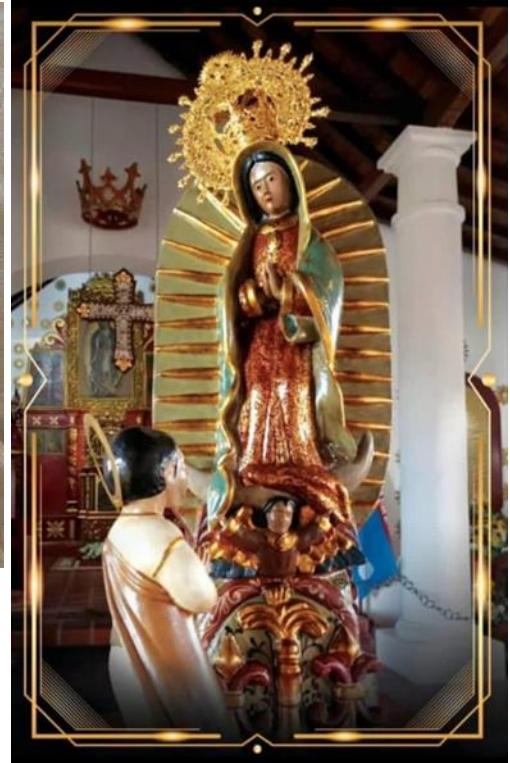
El fruto y la alegría desbordante no se hizo esperar; pues para finales de noviembre, gracias al esfuerzo, la colaboración y el trabajo de muchos, se logró que el Templo Mariano de El Carrizal ya estuviera totalmente restaurado y embellecido esplendorosamente, para que se volvieran a celebrar con dignidad los sagrados misterios de la fe católica y apostólica, junto a todos los devotos Guadalupanos; por esto, el día 01 de Diciembre de 1992, estando la comunidad reunida para celebrar la Eucaristía, el Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales acompañado de los Presbíteros, procedió a consagrar el Templo y el Altar de El Carrizal, utilizando la fórmula de dedicación establecida en el Pontifical Romano, para que así se le pudiera dar el debido culto a Dios Uno y Trino.

### **Coronación Canónica de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.**

En este mismo año de 1992, Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, luego de consultar al clero, el día 13 de mayo le envía una carta al Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, solicitándole que le concediera la gracia de Coronar canónicamente con preciosa diadema la Sagrada Imagen de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, proclamada celestial Patrona de la Diócesis de Coro en diciembre de 1928. Esta petición fue formulada gracias al aumento progresivo de la devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal guiada por los responsables pastorales, la cual da muestra de la grande veneración, que tanto sacerdotes como los laicos, le rinden a la Excelsa Madre de Dios, María Santísima.



**Foto:** Detalle de la corona de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal.



La respuesta del Santo Padre a dicha solicitud llegó a manos del Obispo el día 08 de octubre de 1992, en una carta emitida desde la Secretaría del Estado Vaticano, donde se afirma que el Papa, ha conocido que en la Diócesis de Coro se venera con especial devoción a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, patrona de la Diócesis desde 1928 por ser Madre solícita, providente y Maestra esclarecida de la vida Cristiana; en este sentido, el Papa Juan Pablo II, como muestra de amor de Padre para con sus hijos de Venezuela ratifica la aprobación de la Sagrada Congregación para el culto Divino y la disciplina de los Sacramentos y, faculta al Obispo solicitante para que en su nombre y autoridad Corone Solemnemente, según el Ritual Romano, la Sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe y así los fieles pueda venerar con más ánimo a la excelsa Madre de Dios, la Morenita de El Carrizal.



**Foto:** Breve Pontificio con el que su Santidad el Papa Juan Pablo II permite la Coronación Canónica de la Sagrada Imagen de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal. (1992). Moreno

Inmediatamente se supo la respuesta del Santo Padre, el Sr. Rector del Santuario Mariano junto al Obispo, organizaron una peregrinación por toda la geografía falconiana proclamando esta gran noticia para nuestro Pueblo e invitándoles para la Fiesta Guadalupana próxima que traería alegría y regocijo a todos los devotos. El día 12 de diciembre de 1992, se convocó al pueblo creyente y fiel para que, en el Santuario de El Carrizal, fueran testigos del amor del Papa para con la Iglesia de Coro, que le ha permitido la Coronación Canónica de su excelsa Patrona. Para esta ocasión, se recibió la visita del Eminentísimo Mons. José Alí Cardenal Lebrum, Arzobispo de Caracas, quien, junto al Obispo de Coro, al Clero presente y frente a la Alegría del Pueblo Devoto, coronó en nombre del Papa Juan Pablo II, la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen María de Guadalupe de El Carrizal.

Unos días después, el 23 de diciembre de 1992, el Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales fue trasladado por el Sumo Pontífice de la iglesia, para ocupar la sede Arzobispal de la Arquidiócesis de Maracaibo, dejando así a la Iglesia de Coro, luego de 12 años de Gobierno Episcopal, con una devoción Guadalupana consolidada que fue creciendo cada día más y más.

### **Excmo. Mons. Roberto Lückert León.**

La Sede Episcopal de Coro mientras estuvo vacante, fue Gobernada por el Ilmo. Mons. José Concepción Romero Theis, quien fungió como Administrador Apostólico hasta el 21 de Julio de 1993 cuando, el Papa Juan Pablo II mediante la Bula Venerabili Fratri nombra al entonces Obispo de Cabimas, Excmo. Mons. Roberto Lückert León, IV Obispo de Coro, tomando Posesión de la Sede el día 02 de octubre de 1993, permaneciendo en el cargo por 23 años, hasta el año 2016 como Arzobispo Metropolitano.



**Foto:** Mons. Roberto Lückert y Fachada de la Sacrossanta Basílica Menor Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal.

Entre los logros de Mons. Roberto Lûckert León se pueden destacar: la creación de la Diócesis de Punto Fijo El 12 de julio de 1997; la elevación a Arquidiócesis Metropolitana de Coro el 23 de noviembre de 1998 y su nombramiento como Arzobispo Metropolitano el 20 de febrero de 1999, recibiendo de manos del Papa Juan Pablo II el Paleó Arzobispal en la ciudad de Roma el 29 de junio de 1999; la Ordenación Presbiteral de más de un centenar de Sacerdotes para la Iglesia; y las Visitas Pastorales en cinco ocasiones a cada Parroquia de la arquidiócesis.

En el Santuario de El Carrizal Mons. Roberto Lûckert León vivió muchos momentos maravillosos y llenos de la Espiritualidad Mariana junto a Mons. Julio Urrego y a todos los devotos Guadalupanos. Especial mención hemos de hacer de dos acontecimientos que sucedieron en el Valle de El Carrizal, y en los que estuvo presente el Arzobispo Metropolitano durante la celebración del 27 de febrero, cuando se conmemora el Hallazgo del Sagrado lienzo de la Virgen de Guadalupe en la Costa Falconiana. El primero de los acontecimientos fue la Lacrimación de la Imagen peregrina de la Virgen de Guadalupe ocurrida el 27 de febrero del año 2001 en presencia de muchos fieles devotos, entre ellos: Mons. Roberto Lûckert, Mons. Julio Urrego, Mons. Lucas Arcila, Pbro. Pedro Daniel Jiménez Guerra. El segundo acontecimiento fue la Consagración Episcopal, de un Sacerdote de la Orden de los Mercedarios que es oriundo del Pueblo de Pedregal en Falcón, Excmo. Mons. Ulises Antonio Gutiérrez Reyes.

Esta consagración fue presidida por el Arzobispo de Coro el 27 de febrero del año 2004, cuando se celebraban 281 años de la Devoción Guadalupana en el Pueblo Falconiano. Este sucesor de los apóstoles consagrado en el Valle de El Carrizal ha ocupado la Sede Episcopal de Carora y la Sede Arzobispal de Ciudad Bolívar. Es necesario acotar que, a Roberto de Coro, como solía firmar, siempre se le escuchó decir que ha sido un Obispo pleno, pues logró realizar todas estas tareas de trascendencia Episcopal para la Iglesia Venezolana.

## **Santuario Mariano de la Diócesis de Coro.**

A la Ermita de El Carrizal, desde la década de los 80 del siglo XX, se le ha llamado con gusto y con mucha razón el Corazón Mariano del Estado Falcón; además, se le ha considerado y hasta se le ha mencionado como Santuario Mariano de una manera natural, en cuanto a la religiosidad popular se refiere, pero desde la formalidad jurídica se constató que se necesitaba de un basamento legal para ser llamado y reconocido como tal, por lo que Mons. Roberto Lúckert León procedió a la elaboración de un decreto Episcopal para que el Templo de El Carrizal fuera registrado formalmente como un Santuario de la Diócesis de Coro en todo el Estado Falcón, considerando el canon 1230 del Código de Derecho Canónico (2001), que manifiesta la necesaria aprobación del Ordinario del lugar, para que una iglesia o lugar sagrado sea designado como Santuario. .

La fecha elegida por Mons. Roberto Lúckert para la lectura del Decreto Episcopal, fue el 12 de diciembre de 1994 en la Ermita de El Carrizal; los fieles devotos y el clero fueron convocados y los Obispos predecesores Mons. Iturriza Guillen y Mons. Pérez Morales asistieron para manifestar a todos que es importante la continuidad en el trabajo pastoral de la Diócesis.

Durante la Eucaristía se le dio gracias a Dios por tan buena Madre y se proclamó para todos el Decreto de elevación a Santuario Diocesano de la Ermita de El Carrizal; la formula tal cual como aparece en el Libro de Gobierno (1994) reza así: “Se Erige y declara, para perpetua memoria este templo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal como Santuario Mariano para Nuestra Iglesia Coriana.” Todos los devotos vivieron momentos emotivos en la conmemoración de los 463 años de la Aparición a San Juan Diego de la Virgen de Guadalupe.

## **Santuario Nacional - Basílica Menor.**

El trabajo Pastoral del Ilmo. Mons. Julio German Urrego Montoya junto a su equipo, logró un crecimiento considerable de la Devoción Guadalupana no solamente en el estado Falcón, sino también en otras regiones de Venezuela como Caracas, Maracay, el Zulia, Lara, Carabobo, los Andes, los Llanos, etc. Desde donde vienen los fieles devotos en peregrinación, para venerar a la Madre del Verdadero Dios por quien se vive en el Santuario de El Carrizal.

La celebración de los sacramentos: la Eucaristía, la confesión, los bautizos y matrimonios reúne a muchos fieles que tienen el deseo de recibir el perdón y la salud que viene de lo alto; mención especial merecen los lunes por la tarde las Bajadas de la Virgen, que han sido uno de los más grandes aciertos pastorales, en los que se ha logrado reunir a más de mil peregrinos cada semana, que se acercan al Santuario para pedir la intercesión de la santísima virgen María de Guadalupe; además, las peregrinaciones de la Sagrada Imagen de la Virgen Morena por todos los lugares y comunidades, en los que los fieles manifiestan lo privilegiados que se sienten al recibir muy de cerca a la Madre del Señor.

También hay que tener en cuenta que las festividades principales del 27 de febrero y del 12 de diciembre, con su marcha de la fe de 28Km, alberga a más de cuarenta mil peregrinos que se acercan a venerar a la Virgen Morena, lo que manifiesta un constante crecimiento en la Devoción Guadalupana para los fieles de todas partes, pueblos y comunidades, que quedan impregnados del Amor Guadalupano los cuales, acuden en peregrinación hacia el Valle de El Carrizal; los devotos peregrinan desde todas las partes de Nuestra Nación Venezolana y de otras latitudes del mundo.

Debido a las grandes manifestaciones de amor del clero y de los fieles junto con el crecimiento continuo de la Devoción a la Santísima Virgen María de Guadalupe, el Arzobispo Metropolitano de Coro Mons. Roberto Lúckert León, primero solicitó de la Conferencia Episcopal Venezolana la elevación a Santuario Nacional y luego, el 24 de marzo de 2008, se dirigió a la Congregación del Culto

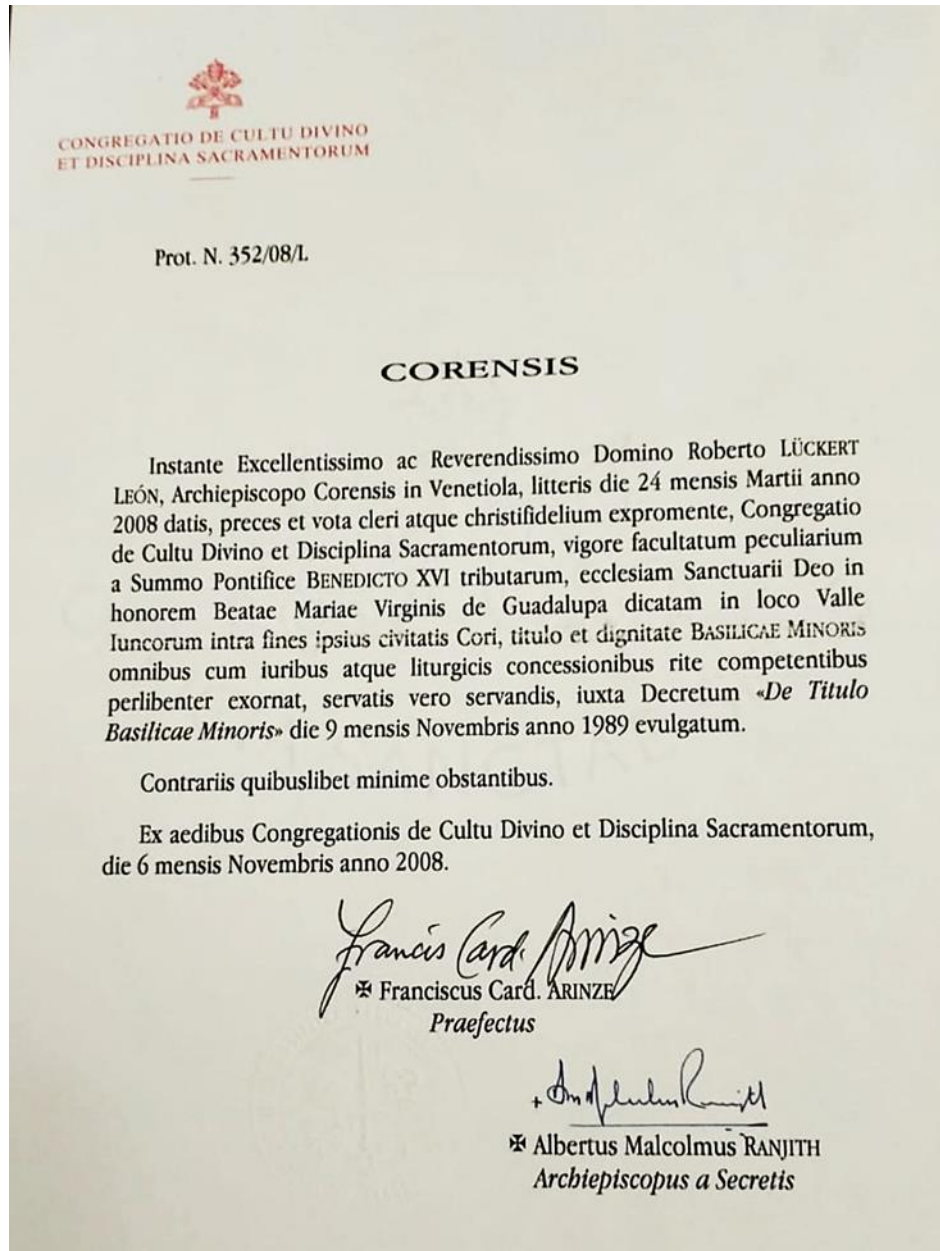
Divino y de la Disciplina de los Sacramentos del Vaticano, para solicitar al Santo Padre el Papa Benedicto XVI, la dignidad de Sacrosanta Basílica Menor, con la que sería engalanada la pequeña y admirable Ermita de El Carrizal en el Estado Falcón-Venezuela.

Ahora bien, en consonancia con el canon 1231 del Código de Derecho Canónico (2001,638) el cual afirma que “Se requiere la aprobación de la Conferencia Episcopal para que un Santuario pueda llamarse Nacional;” es por esto que el día 07 de julio de 2007, la Conferencia Episcopal Venezolana, luego de cuatro considerandos, aprueba y Decreta: “Eleva el Santuario de N. S. de Guadalupe de El Carrizal, al rango de Santuario Nacional.” Este Decreto se hizo efectivo con la proclamación oficial realizada en la Celebración Eucarística del día 12 de diciembre siguiente, la cual fue presidida por el Excmo. Mons. Manuel Felipe Díaz Sánchez, presidente de la comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Venezolana.



**Foto:** Decreto de la Conferencia Episcopal Venezolana con el que se eleva a Rango de Santuario Nacional a la Ermita de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal. (2007)

Más adelante, el día 06 de noviembre de 2008, la Congregación del Culto Divino y de la Disciplina Sacramental con la aquiescencia, personal y benevolente del Sumo Pontífice Benedicto XVI, otorgan la Dignidad de Basílica Menor, con todos los derechos y concesiones litúrgicas al Santuario dedicado en honor de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe en el Valle de El Carrizal.



**Foto:** Decreto Pontificio con el que se eleva a la Dignidad de Basílica Menor a la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. (2008)

La proclamación oficial se celebró el 27 de febrero del año 2009, dentro de la Eucaristía presidida por el Nuncio Apostólico de Venezuela, el Excmo. Mons. Giacinto Berloco, quien admiró la devoción Guadalupana del Pueblo Falconiano que estaba conmemorando los 286 años del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe en las Costas de Muaco y el inicio de la Misión Continental propuesta por la Asamblea del Episcopado Latinoamericano en Aparecida.

Se puede decir que durante los 23 años de Gobierno Episcopal en Coro, Mons. Roberto Lúckert León se dedicó a institucionalizar la Devoción Guadalupana en todo el Estado Falcón y en nuestra Patria Venezuela, logrando las más altas distinciones que se le han podido otorgar a la Ermita de El Carrizal, el pequeño templo sagrado, la Casita de la Santísima Virgen María de Guadalupe; además, junto al Ilmo. Mons. Julio Urrego Montoya, fue consolidando el trabajo Pastoral que su predecesor, Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, había iniciado con respecto a la propagación de la devoción a la Morenita de El Carrizal.

### **Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval (2017-2023).**

El 25 de octubre de 2016, su Santidad el Papa Francisco acepta la renuncia canónica de Mons. Roberto Lúckert León, nombrando como II Arzobispo Metropolitano de Coro a, quien era hasta ese momento Obispo de la Diócesis de Guayana, Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval; quien toma posesión de la Sede Arquidiocesana el día 14 de enero del año 2017; ese mismo año fue a la ciudad de Roma para recibir, el 29 de junio, el Paleó Arzobispal de manos del Santo Padre.



**Foto:** Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval (2017-2023).

## **Segundo Rector de El Carrizal**

Nueve días después de la llegada del nuevo Arzobispo a la ciudad Mariana de Coro, al amanecer del día lunes 23 de enero de 2017, lamentablemente fallece el Ilmo. Mons. Julio German Urrego Montoya, quien por 27 años fue Rector del Santuario Nacional-Sacrosanta Basílica Menor de El Carrizal, dejando para todos los devotos la enseñanza de un gran amor a Dios Uno y Trino, y a la Santísima Virgen María de Guadalupe, la Señora y Niña Nuestra, la Morenita de El Carrizal.

Al siguiente día, martes 24 de enero, Mons. Mariano José Parra Sandoval, Arzobispo Metropolitano de Coro, tiene a bien otorgar el Nombramiento de Rector Encargado de la Basílica Menor “Santuario Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal.” (C. 556-557) al Pbro. Arling Ramón Moreno Yores, quien se estaba desempeñando como Párroco de la Parroquia Santa Mónica en la Urb. Cruz Verde de la Ciudad Mariana de Coro. Este nombramiento se ratifica el día 29 de julio del año 2021 en consideración al trabajo pastoral que se ha realizado.



**Foto:** Pbro. Arling Ramón Moreno Yores. Segundo Rector del Santuario Mariano de El Carrizal.

### **Peregrinación al Lugar del Hallazgo – Rosario Caquetío Guadalupano**

Al iniciar el mes de mayo del año 2017, el mes de la Santísima Virgen María, se acercan al Rector del Santuario los Sres. Eliezer Chirinos y Luis Gómez, con la intención de proponer la Peregrinación al sitio llamado la Guadalupe, que es según cuentan los pobladores el Lugar donde ocurrió el Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe en la Costa de Muaco; la propuesta fue aceptada con alegría, se pidió la elaboración del Rosario Caquetío Guadalupano con fragmentos de la historia oral sobre el Hallazgo para rezarlo durante el camino y se convocó la peregrinación para el día de la Asunción de la Virgen al Cielo, el 15 de agosto del mismo año 2017.

La experiencia comenzó a las 5 de la mañana desde la puerta principal de la Basílica Menor de El Carrizal con un recorrido de 5km y fue tan gratificante que desde ese momento se realiza cada tres meses en Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre; en esta peregrinación se invita a todos los devotos a ir en búsqueda del

Tesoro Caquetío Guadalupano, pues al llegar al lugar se celebra la Eucaristía y luego se comparte el desayuno para regresar nuevamente al Santuario.



**Foto:** Peregrinación febrero de 2023 hacia el lugar del Hallazgo del Sagrado Lienzo. Sector La Guadalupe. Moreno (2023)

### **Año Jubilar Guadalupano**

El 21 de febrero del año 2018, reunido junto al Clero Arquidiocesano en el Seminario Mayor San Ignacio de Antioquia, Mons. Mariano José Parra Sandoval proclamó el Decreto del Año Jubilar Guadalupano para conmemorar los 295 años del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal, que anuncia la preparación del año tricentenario de la devoción Guadalupana cinco años después en las tierras caquetías.

El Decreto de Año Jubilar Guadalupano para la Arquidiócesis Metropolitana de Santa Ana de Coro, en sus cinco considerandos se pasea por la historia de la Virgen de Guadalupe que, desde 1723 se ha enraizado en el corazón del Pueblo Caquetío de El Carrizal y que el Pueblo Falconiano la ha adoptado como su celestial patrona desde 1928. Ahora bien, para celebrar el Jubileo Guadalupano entre otras cosas, en el decreto se pide que se realicen peregrinaciones al lugar del Hallazgo del Sagrado Lienzo; además de que se promueva la meditación de los Misterios Caquetíos Guadalupanos rezando el Santo Rosario en los hogares de todo el

territorio Arquidiocesano; y también, se incentiva la peregrinación hacia el Santuario-Basílica menor de todas las parroquias de la Arquidiócesis de Coro.

Este jubileo fue realmente una oportunidad para reafirmar y difundir con más vigor la devoción Guadalupana en nuestro Pueblo Falconiano y también se convirtió en un instrumento para caminar juntos, de la mano maternal de nuestra Morenita, en la Renovación Pastoral de nuestra Iglesia local.

### **Patrimonio Religioso y Cultural del Estado Falcón**

La Devoción Guadalupana en el estado Falcón, tiene como valor fundamental resaltar la presencia ininterrumpida de la Santísima Virgen María de Guadalupe en el Santuario de El Carrizal, por más de trecientos años desde el 27 de febrero de 1723, no solo desde la Religiosidad Popular, sino también desde lo Patrimonial y Cultural; lo que ha permitido que nuestra Morenita y su Santuario se convierta en un bien de interés para nuestro pueblo y en el epicentro de las bendiciones de Dios diseminadas por toda la geografía falconiana.

En este sentido, para Diciembre del año 2019, los Sres. Diputados del Consejo Legislativo del Estado Falcón y el Sr. Gobernador del Estado, lograron entender esta realidad de amor Guadalupano y por esta razón, han emitido una Resolución y un Decreto respectivamente, donde se reconoce la trascendencia espiritual y la veneración del pueblo a la Santísima Virgen de Guadalupe de El Carrizal que la proclama su Patrimonio Religioso y Cultural.

Ahora bien, conozcamos a glosado modo el contenido de estos documentos:

Por una parte, se examina la Resolución N° 108, del 05 de Diciembre del año 2019, con la que los miembros del Consejo Legislativo del Estado Falcón, después de emitir siete considerandos en favor de la Devoción Guadalupana, se disponen a “Declarar a Santa María de Guadalupe y al Santuario Basílica Menor de El Carrizal como Patrimonio Religioso y Cultural del estado Falcón.” Esta resolución fue

entregada al Sr. Arzobispo Metropolitano en la Eucaristía de la mañana del día 12 de Diciembre de 2019.



**Foto:** Templo Sacrosanta Basílica Menor Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. Abreu (2020)

Por otra parte, se tiene el Decreto N° 882, que fue emitido el día 12 de Diciembre del año 2019, por el Sr. Gobernador del Estado Falcón Lic. Víctor Clark, en el que se expresa a través de once consideraciones la trascendencia de la Devoción Guadalupana desde El Carrizal para todo el estado; por esta razón, es que se dispone a Declarar a Santa María de Guadalupe, al Santuario Basílica de El Carrizal y a la Marcha de la Fe de la Virgen de Guadalupe como Patrimonio Religioso y Cultural del Estado Falcón. Este decreto fue entregado al Sr. Rector del Santuario Mariano durante la Marcha de la Fe el día 12 de diciembre; además, fue publicado en la Gaceta Oficial Ordinaria del Estado Falcón N° 474 de fecha 13 de diciembre de 2019.

Con este documento se reconoce que tenemos un Patrimonio Religioso y Cultural en la presencia amorosa y maternal de la Virgen de Guadalupe que ha acompañado en todo momento a su pueblo devoto; también es importante entender

que se está reconociendo a su vez, la trayectoria y obra de las personas que como San Juan Diego han propagado y extendido la devoción guadalupana en toda la geografía falconiana.



**Foto:** Detalle del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. Abreu; Acosta(+); Molina (2020).



AÑO 2019

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ORDINARIA N° 474

## GACETA OFICIAL DEL ESTADO FALCÓN

EDICIÓN ORDINARIA

Artículo 2º: Tendrá autenticidad y vigor el día de su publicación, todas las Disposiciones Legislativas, Ejecutivas y demás documentos que aparezcan en la GACETA OFICIAL (Decreto 27 de febrero de 1893).

SANTA ANA DE CORO: 13 DE DICIEMBRE DE 2019



### SUMARIO

GOBERNACION DEL ESTADO FALCON

01 DECRETO

Nº: 882

Foto: GACETA OFICIAL DEL ESTADO FALCÓN AÑO 2019 ORDINARIA N° 474 01 DECRETO N° 882

## Decreto N° 882



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO FALCÓN  
 VÍCTOR JOSÉ CLARK BOSCÁN  
 GOBERNADOR DEL ESTADO

Inspirados en los principios y valores que guiaron la acción y pensamiento del Padre Libertador Simón Bolívar; en el legado de patria consagrada en la obra del Comandante Hugo Chávez Frías y plasmados como orientación estratégica en los cinco objetivos históricos del Plan de la Patria; en la defensa de la paz, la soberanía y el desarrollo nacional emanados del trabajo incansable del Presidente de la República Nicolás Maduro Moros; y en el compromiso irrenunciable de trabajar en la consolidación de un estado Falcón Potencia del desarrollo de la sociedad post rentista petrolera, así como en nuestro leal juramento de promoción y protección de los intereses de nuestro pueblo, en cualquier circunstancia, como lo hemos hecho valer ante la originaria, plenipotenciaria y soberana Asamblea Nacional Constituyente en sesión del 18 de Octubre de 2017, y ante el pueblo todo del estado Falcón, reunido en Consejo Legislativo el 20 de Octubre de 2017.

Con las bendiciones y sueños de futuro de todo el pueblo falcóniano y acompañados de la moral, el canto, la poesía y la lucha revolucionaria del Padre Cantor All Primera como faro iluminador de nuestros pasos.

Convencidos en que solo la activación de los poderes creadores del pueblo llevará a la victoria final y a la consecución de la máxima felicidad socialista para Falcón. En ejercicio de las funciones de Administración y Gobierno del estado Falcón previstas en el artículo 160 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los artículos 12, 133 y 143 numerales 1 y 25 de la Constitución Federal del estado Falcón y el artículo 12 de la Ley del Régimen Político Administrativo del Estado Falcón.

**CONSIDERANDO**

Que el Gobernador como máxima autoridad Ejecutiva del Poder Público Estatal, es el responsable de dirigir la acción de gobierno y de la administración del estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a su vez la máxima figura política representativa de la Región.

**CONSIDERANDO**

Que el 27 de febrero de 1723, los indígenas caquetios, radicados en el Valle del Carrizal, cuando se disponían a ejercer las labores de pesca en las costas de Muaco, encontraron en un baúl "El Sagrado Lienzo con la imagen de la Virgen de Guadalupe", que celosamente se custodia en el Templo del Carrizal del municipio Colina.

**CONSIDERANDO**

Que, en mayo de 1737, Don José Félix Valverde, Obispo de Venezuela, en visita pastoral a la Iglesia del Carrizal, certifica en Acta la existencia tanto del Lienzo como la Tallita Indígena de la Virgen de Guadalupe.

**CONSIDERANDO**

Que el 12 de diciembre de 1928, el Papa Pío XI declaró a Santa María de Guadalupe del Carrizal, como celestial patrona y protectora de la Diócesis de Coro, en el estado Falcón, cuando en Santa Ana de Coro, se celebraba el II Congreso Mariano de Venezuela.

**CONSIDERANDO**

Que la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, Templo Mariano El Carrizal, fue declarado Monumento Histórico Nacional de conformidad con la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 26.320 de fecha 02 de agosto de 1960.

**CONSIDERANDO**

Que el 12 de diciembre de 1994, es elevado a Santuario Mariano Diocesano la ermita de Santa María de Guadalupe del Carrizal.

**CONSIDERANDO**

Que la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, Templo Mariano El Carrizal, fue declarado bien de interés cultural como manifestación tangible registrada en el I Censo del Patrimonio Cultural 2004-2005, según Declaratoria N° 003-2005 de fecha 20 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.234 de fecha 22 de julio de 2019.

**CONSIDERANDO**

Que el día 07 de julio de 2008, la Conferencia Episcopal Venezolana, distingue como Santuario Mariano Nacional al Templo del Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe.

**CONSIDERANDO**

Que el día 27 de febrero de 2009, el Nuncio Apostólico en Venezuela, Mons. Giacinto Berloco, proclamó

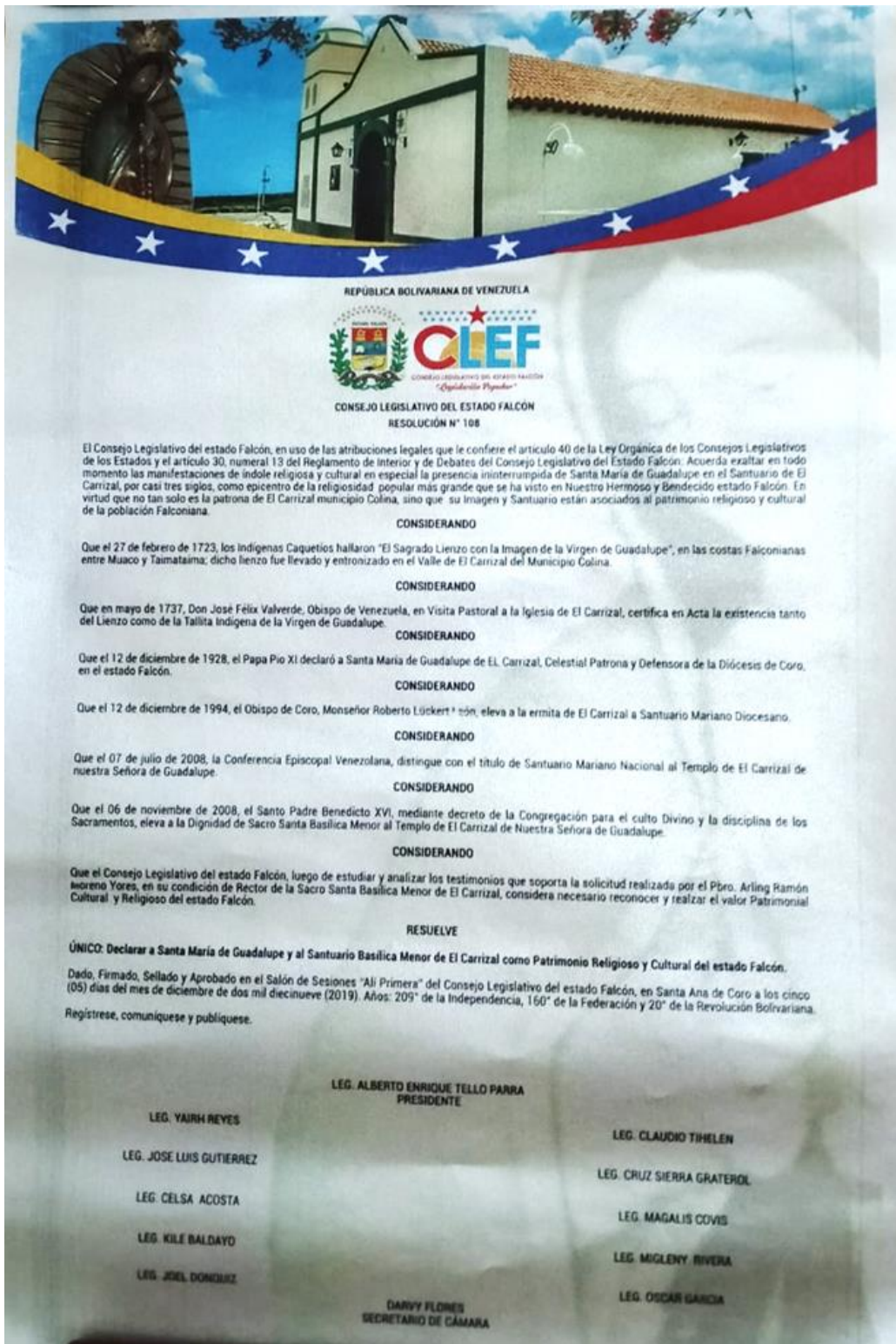


Foto: Declaración del Consejo Legislativo del Estado Falcón. 5 de diciembre de 2019.

## **Pastoral en tiempo de la Pandemia.**

En marzo de 2020, se comenzó a vivir la Pandemia del COVID 19, que trajo mucha tristeza para las familias del mundo entero, pues perdieron a sus seres queridos sin ni siquiera poder darles una cristiana sepultura.

El llamado para todos era cuidarse, cumplir con las normas de bioseguridad y quedarse en casa, y así se hizo en todas partes del mundo. En el ámbito eclesiástico se suspendió el culto con la presencia de los fieles y se cerraron todos los templos. Todos se preguntaban que se puede hacer para mantener la esperanza desde la fe que se profesa.

Desde el Santuario Mariano de El Carrizal se organizaron las rogativas a la Santa Madre de Dios por el Don de Salud de todos; estas rogativas consistían en recorrer las principales calles de las ciudades y pueblos del estado falcón. Por esta razón, se recorrieron todas las capitales de los municipios y las principales comunidades del estado, con la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe que a su paso en el Guadamovil iba bendiciendo a sus hijos muy amados, que desde sus hogares la veían pasar mientras se rezaba el Santo Rosario.

El templo Basílica se mantuvo abierto con las debidas normas de seguridad y con el distanciamiento social, porque la casa de la Madre siempre debe estar abierta para los hijos que buscan consuelo y descanso; el Rosario y la Eucaristía se celebraban todos los días y se transmitía por la emisora de radio y el internet.

Con el uso de la tecnología se implementaron dos campañas que ayudaron a muchos devotos guadalupanos a que se mantuvieran en contacto con el Santuario Mariano; la primera campaña se llamó “Haz de tu hogar un pequeño Carrizal rezando el Santo Rosario en Familia” y la segunda campaña se conoce como “Guadalupanizar los Estados y las Redes Sociales” la cual, consiste en colocar el imagen de la virgen de Guadalupe de El Carrizal todos los días 12 y 27 de cada mes con la inscripción “Yo soy Guadalupano.”

Durante los años 2020 y 2021, las festividades principales de la Morenita de El Carrizal se limitaron a las actividades virtuales, donde se promovió el realizar la bajada de la Virgen desde cada hogar y que escucharan la eucaristía solemne por la radio. La Marcha de la fe no se realizó de forma tradicional, sino que se organizó un recorrido vehicular por toda la ruta ya preestablecida para este fin, muchos se unieron a este recorrido con sus vehículos y le dieron gracias a Dios por tan buena Madre que siempre les acompaña.

### **Tricentenario de la Devoción Guadalupana en Falcón.**

En el año 2022 el Arzobispo Metropolitano de Coro, Mons. Mariano José Parra Sandoval, decretó un tiempo jubilar con el fin de celebrar: el 12 de octubre de 2022, los 100 años de la Restauración de la Diócesis de Coro; el 27 de febrero de 2023, los 300 años del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe en la Costa de Muaco; y, el 23 de noviembre de 2023, los 25 años de la elevación a Arquidiócesis de Coro.

En lo que se refiere al Tricentenario de la Devoción Guadalupana, desde marzo de 2022 hasta febrero de 2023, la virgen de Guadalupe estuvo recorriendo todas las Parroquias del Estado Falcón, para invitar a todos los devotos a encontrarse para la celebración de los trescientos años del Hallazgo del Sagrado Lienzo el día 27 de febrero del año 2023; en cada parroquia la sagrada imagen de la Madre pernotó junto al Guadamovil, por una lapso de tiempo de tres días y medio, para que así, se pudiera visitar lo más que se pudiera los sectores, las instituciones y las comunidades eclesiales. Gracias a Dios que todas las parroquias recibieron la visita especial de la Morenita de El Carrizal y los fieles se alegraron de tener a tan buena Madre que les ama y les bendice.

La Comisión preparatoria del Tricentenario Guadalupano estuvo presidida por el Arzobispo Metropolitano Mons. Mariano Parra y dirigida por el Pbro. Arling Moreno Rector de la Basílica, y contó con los siguientes integrantes, Pbro. Carlos Reyes, Pbro. Javier Montilla, Ing. Niuska Chirino, Prof. Oscar Abreu, Prof. Emileira

Morón, Ing. Jesús Riera, la Ing. Yoleymar Silva, el Dr. Luis Manuel Piña (Secretario de Gobierno del Estado Falcón) la Sra. Nardys Trompiz y el Sr. Eliezer Chirinos; y todos los que contribuyeron a la organización de las festividades donde cada uno estuvo pendiente de lo que le correspondía para colaborar con la armonía en el transcurrir de las fiestas de los trecientos años en honor a la Virgen Morena.

Mientras se llegaba el día de la celebración, el gobierno regional colocó en las principales calles y avenidas de la ciudad de Coro y de la Vela, las parcantas y los mensajes alusivos a la fiesta Tricentenaria; y, desde el sábado 25 de febrero comenzaron a llegar las Sagradas imágenes de diferentes advocaciones que vinieron a visitar la ciudad Mariana con motivo de las festividades guadalupanas, entre ellas tenemos a la Chinita de Maracaibo, la Divina Pastora de Maparari, La Virgen del Valle de Tucacas y la Virgen de Lourdes de Mauroa, pueblo natal del Sr. Rector del Santuario Guadalupano. Cada Advocación, pernotó en una Parroquia de la ciudad de Coro para al día siguiente poder unirse en el recorrido programado con la Santa Patrona del Pueblo Falconiano.



**Foto:** Emmo. Mons. Baltazar Enrique Cardenal Porras Cardozo, Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval, Pbro. Arling Ramón Moreno Yores, Celebración del Tricentenario del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe. (27-02-2023). Moreno (2023)

En el transcurrir de la mañana del domingo 26 de febrero, arriba al aeropuerto José Leonardo Chirinos de Coro, S.E.R. Mons. Baltazar Enrique Cardenal Porras Cardozo, Arzobispo de Caracas acompañado por nuestro Arzobispo Mons. Mariano Parras; y es recibido por un grupo de jóvenes de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis. A las 03:00 de la tarde luego de un recorrido por el Centro Histórico de la ciudad, los Arzobispos se reúnen con los medios de Comunicación en el Museo Guadalupano, y en rueda de prensa les expresa la alegría de estar en esta ciudad Mariana para celebrar con todo el Pueblo falconiano la festividad Tricentaria de la virgen de Guadalupe.

El Recorrido Vehicular pautado para las 06:00pm, acompañado de todos los organismos de seguridad del estado, inicia en la Parroquia Nuestra Sra. de Coromoto en la Urb. Los Médanos y transita toda la ruta de la marcha de la fe atravesando la ciudad de Coro, hasta llegar a la población de la Vela. Todas las Imágenes de las advocaciones se fueron uniendo durante el recorrido, al igual que muchos en sus vehículos particulares se agregaron a la caravana mientras que otros con alegría, entre cantos y oraciones, esperaron el paso de la Virgen Morena para recibir de ella las bendiciones que vienen de lo alto. Muy emotiva la participación de los fieles guadalupanos en todo el transcurrir vehicular y al llegar a la Vela, niños, jóvenes y adultos organizaron una procesión hasta el pórtico del templo Parroquial de Nuestra Sra. del Carmen, al que luego de los actos culturales fueron llevadas todas las imágenes, para ser trasladadas al día siguiente en procesión. Mientras tanto, en el Santuario la Familia Clark Perozo, junto a todos los que les acompañan en las labores cotidianas de trabajo estaban ocupándose en todo lo que es la ambientación, decoración y sonido de los espacios de la Sacrosanta Basílica Menor de El Carrizal.

El día lunes 27 de febrero de 2023, es el día solemne del Tricentenario de la Devoción Guadalupana en el Estado Falcón y comienza a celebrarse a partir de las 05:00 de la Mañana con una peregrinación hacia el lugar del Hallazgo, haciendo el mismo camino que crearon los Indígenas Caquetíos aquel 27 de febrero de 1723

en el que hallaron un baúl y dentro, el Sagrado Lienzo de la virgen de Guadalupe en la costa de Muaco. Los organismos de seguridad fueron de mucho apoyo en este recorrido, donde participaron más de 700 devotos que acompañados por el Rector del Santuario, al llegar al lugar del origen, con alegría celebraron la Eucaristía, dándole gracias a Dios por haber permitido el regalo de tan buena Madre para este pueblo Falconiano.



**Foto:** Fieles Devotos en la conmemoración del tricentenario del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. 27 de febrero de 2023.

Durante esta sagrada Mañana el Arzobispo de Coro, Mons. Mariano José Parra Sandoval, celebra la Eucaristía en el Santuario con un grupo de más de 300 personas que se acercaron a la Basílica de diferentes partes, para venerar a la Madre del Verdadero Dios por quien se vive. Se encontraban fieles devotos de la Sierra, de Punto Fijo y de las diferentes zonas alejadas de la Arquidiócesis. Mientras los peregrinos que habían ido al lugar del Hallazgo ya estaban regresando para compartir entre hermanos el maravilloso amor de la Santísima Virgen María.



**Foto:** Mons. Mariano José Parra Sandoval en la conmemoración del tricentenario del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. 27 de febrero de 2023.

Más adelante cerca del mediodía, el Consejo Legislativo del Estado Falcón en pleno inicia una Sesión Especial, presidida por el Leg. Ulises Daal, con motivo de la celebración del Tricentenario de la Devoción Guadalupana; donde estaban presentes, junto al Emmo. Mons. Baltazar Cardenal Porras y al Excmo. Mons. Mariano Parra todos los representantes de los Poderes del Estado, el Sr. Gobernador Víctor Clark y su Sra Esposa Jessica Perozo; el Sr. Alcalde de Colina Rubén Molina y demás autoridades Civiles, Militares y Policiales.

Como orador de Orden para esta Sesión Especial fue elegido el Pbro. Arling Ramón Moreno Yores, Rector de la Basílica Menor de El Carrizal, quien después de saludar a los presentes, les recuerda a todos como sucedió el acontecimiento que les había convocado en esa oportunidad, en la que se celebraban los 300 años del Hallazgo del Sagrado Lienzo en la costa de Muaco y que tenían ante su mirada en el lugar sagrado que estaban pisando, por esto, les invitó a todos a que se dejen tocar por Dios para que puedan permanecer en el tiempo como el Sagrado lienzo y así dejar huellas de bien que puedan seguir e imitar las generaciones futuras.

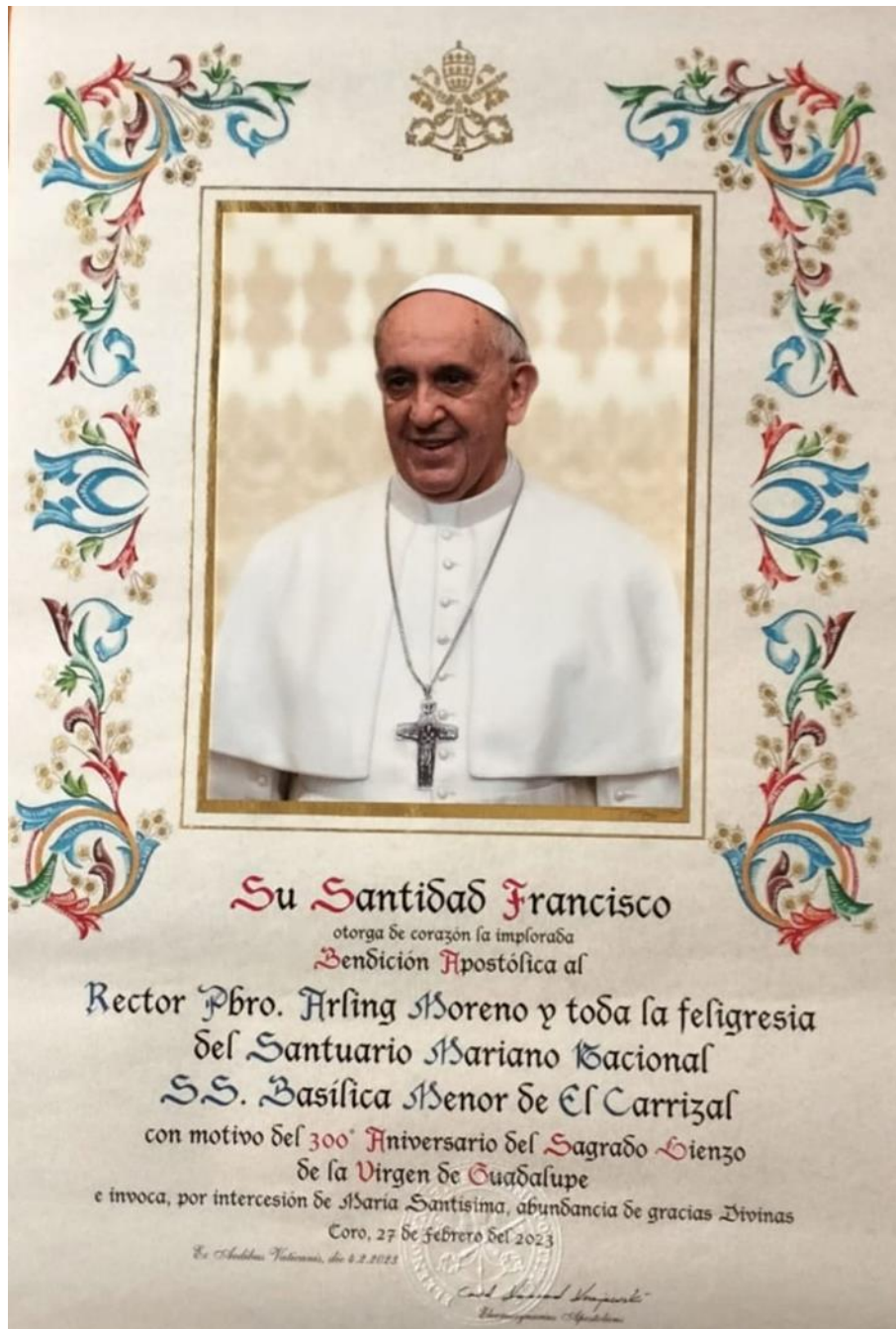
A continuación, luego de las Palabras del Sr. Gobernado con las que elogió la presencia de la Santísima virgen de Guadalupe en el pueblo falconiano, se

dispone a entregar por vez primera la Orden Virgen de Guadalupe de El Carrizal, creada por la Gobernación del Estado para condecorar a los devotos distinguidos que como San Juan Diego se han convertido en embajadores muy dignos de confianza de la Madre que a todos ama.

Los condecorados fueron: 1. Emmo. Mons. Baltazar Enrique Cardenal Porras Cardozo; 2. Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval; 3. Excmo. Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales; 4. Excmo. Mons. Roberto Lûckert León; 5. Sr. Pbro. Pedro Daniel Jiménez Guerra (Vicerrector del Santuario) 6. Sra. Hilda Bermúdez de Trompiz; 7. Sra. Lourdes Monasterios de Chirino; 8. Sra. María Lourdes Quintero de Trompiz; 9. (Post Mortem) Sr. Pbro. Alejandro Cerviño Russ; 10. (Post Mortem) Ilmo. Mons. Julio German Urrego Montoya. Luego de unas breves palabras de clausura el Sr. Leg. Ulises Daal da por terminada la Sesión especial con motivo de la celebración de los treientos años del Hallazgo del Sagrado Lienzo de la Virgen de Guadalupe en la costa falconiana.

Al caer la tarde, inicia la Eucaristía Solemne en honor a la Morenita de El Carrizal, la cual es presidida por el Arzobispo de Caracas, Emmo. Mons. Baltazar Enrique Cardenal Porras Cardozo, quien, al terminar la procesión de entrada, Corona e incienso con alegría la sagrada imagen guadalupana que se conoce como la Tallita Indígena. La Liturgia de la Palabra se proclama solemnemente por los presentes y antes de la Homilía, el Arzobispo de Coro lee la Bendición Apostólica del Santo Padre el Papa Francisco para el Pbro. Arling Moreno Rector del Santuario y los fieles devotos presentes.

Esta bendición fue gestionada en la ciudad de Roma por el Pbro. Eduardo Chirinos quien se siente orgulloso de ser devoto Guadalupano. La plaza mayor del Santuario se fue llenando más y más de fieles, quienes, escuchando la homilía del Arzobispo de Caracas, quedaron llenos admiración cuando dijo que, “María de Guadalupe de El Carrizal es el Lienzo Sagrado más antiguo de nuestra patria. Que, desde esta tierra falconiana, siga siendo faro de luz y de esperanza que ilumine el sendero de todos los venezolanos.”



Al culminar la liturgia Eucarística que transcurrió con profundo respeto y solemnidad, el Sr. Arzobispo se dirigió a todos agradeciendo todo el esfuerzo realizado en la celebración Tricentenaria; además el Sr. Rector recordó a todos los Guadalupanos que han sido propagadores de esta hermosa devoción y también oró para que surjan jóvenes que estén dispuestos a seguir a Cristo en la Vida Sacerdotal

o religiosa. Entre los presentes se encontraban más de 60 sacerdotes, a los que se les agradeció el apoyo en la difusión del Mensaje Guadalupano y como signo de fraternidad cada uno recibió un ornamento sagrado como obsequio y recuerdo de la gran festividad que se logró celebrar para conmemorar los 300 años de la devoción Guadalupana en el Estado Falcón.

Con la bendición final, los mariachis y los fuegos artificiales se dio por concluida la celebración del Tricentenario Guadalupano, en la que es necesario mencionar que fueron más de diez mil devotos los presentes para celebrar el acontecimiento del Hallazgo; esto quiere decir, que la invitación que fue a hacer la imagen de la virgen a cada parroquia, sector o comunidad fue escuchada con amor y por eso la celebración fue sentida desde lo más profundo del corazón de todos los participantes.



**Foto:** Fieles Devotos en la conmemoración del tricentenario del Hallazgo del Sagrado Lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. 27 de febrero de 2023.

Los devotos Guadalupanos siempre se muestran agradecidos por las enseñanzas, la guía y todas las bendiciones que se han recibido durante el Ministerio Episcopal del Excmo. Mons. Mariano José Parra Sandoval, a quien el Santo Padre el Papa Francisco le ha aceptado la renuncia canónica el día 31 de octubre de 2023, nombrando como III Arzobispo de Coro a Mons. Víctor Hugo Basabe, quien toma posesión de la sede Arzobispal el viernes 15 de diciembre del año 2023, con el que se estará preparando la celebración de los 100 años del Patronazgo de la Virgen de Guadalupe en Falcón en el 2028.

***Santa María de Guadalupe, Madre de Dios; Haz que cumplamos el Mandato y el Deseo de tu Divino Hijo. Amen.***

**Pbro. Arling ramón Moreno Yores**



**Foto:** Coronación de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal en la Toma de Posesión de Mons. Víctor Hugo Basabe como III Arzobispo de Coro.(15.12.23)



**Foto:** El III Arzobispo Metropolitano de Coro Visita por vez primera al Santuario Mariano de El Carrizal y coloca en manos de la Virgen de Guadalupe su Ministerio Episcopal. (17.12.23)



ISBN: 978-980-245-140-1

